

Handwritten notes in cursive script, possibly a library or archival stamp, located on the left side of the page.

SERMON,
QUE
EN EL SEGUNDO DIA
DE LA SOLEMNE
TRANSLACION

DE LAS INSIGNES RELIQUIAS DE LAS SANTAS
VIRGINES, I MARTIRES

JULIANA, I SEMPRONIANA

DEL

ALTAR INTERINO EN QUE ESTAVAN, AL ALTAR
mayor de la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Mataró

DIJO

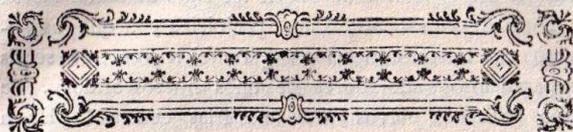
EL M. Rdo.**** SACERDOTE DE LA CONGREGACION
de la Mision.



CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.



MATARÓ : Por JUAN ABADAL Impresor, i Librero
calle de la Riera.



Simile est regnum Cælorum decem virginibus , quæ accipientes lampades suas exierunt obviam Sponso.

Math. XXV. 1.

QUE gloriosa , i alegre se nos presenta nuestra Ciudad en estos dias Amados Paisanos mios ! ; Que nuevo esplendor embellece , i hermosa este Sagrado Templo ! ; Que magnifico aparato hierre por todas partes nuestra vista , i arrebatada con el mas dulce extasis todos nuestros sentidos ! ; Que festivas aclamaciones , que voces de jubilo resuenan por estas bobedas ! ; Que exuberante gozo en los Patricios , i que extraordinario regocijo en los forasteros ! No un Sol material esparce sobre nuestro hemisferio mas luminosos rayos , sino que la luz de nuestras Santas JULIANA , i SEMPRONIANA suple con ventajas la escasez de este Planeta , i derrama sobre nuestra Patria otra claridad mas resplandeciente , i de mui superior gerarquia. Ellas son mas lucientes que mil Soles , i mas arreboladas de luz que las mayores lumbreras. Por ellas nuestra Ciudad es mas adornada que el quarto Cielo , i su lustre , i resplandor deja mui atrás al que ilumina al Firmamento.

Pero ¿ que velo fatal tiene vendados vuestros ojos A. O. M. ? ¿ Que funesta preocupacion os tiene embuel-

tos



tos en tan espesas tinieblas en un siglo de tantas luces?
 ¿ Todavía no sacudisteis los prejuicios, à que os su-
 getò una infeliz educacion? ¿ Tambien vosotros seréis
 supersticiosos adoradores de unos huesos aridos, de
 unos vilisimos polvos, i de unas frias cenizas? ¿ Hasta
 este punto pudo cegaros la ilusion, y el fanatismo que
 vengais à rendir vuestros homenajes à unas pavesas
 solo dignas de los mas sucios muladares? Pero ¿ que
 digo? ¿ I no sabeis que estas son las sacrilegas voces,
 las blasfemas expresiones de los infames Eunomio, Vi-
 gilancio, i de la torpe chusma de sus secuaces? „ Es
 „ verdad que los ojos de la carne no ven sino polvo,
 „ no perciben sino cenizas, i huesos consumidos con
 „ el tiempo, dice S. Juan Chrysostomo (1), mas
 „ los de la fé penetran mas adentro, vén la virtud de
 „ Dios, que preside en ellos, la gracia del espiritu,
 „ que las rodea, i la gloria de la luz celestial de que
 II. „ están arrebolados: Dime ¿ como en estos vilisimos
 „ polvos, i en estas desconocidas cenizas reside una efi-
 „ cacia, i virtud obradora de tantos prodigios, i por-
 „ tentos? añade S. Geronimo. (2) El espiritu inmundo
 „ mil veces ha sido atormentado con esta tierra despre-
 „ ciable, i aun en el dia padece en su presencia la
 III. „ tortura mas cruel. ¿ I seremos sacrilegos adorando
 „ unas Reliquias, que obran tan grandes maravillas? Pero
 „ ya mucho tiempo ha que el Sacrosanto Concilio de Tren-
 „ to cerrò la boca de estos impios declarando „ que los
 „ Cuerpos sagrados de los SS. Martyres, i otros que

(1) Hom. I. in SS. Machabeos
 (2) Epist. LIII. adv. Vigilantium.

„ viven con Christo, que fueron vivos miembros suyos,
 „ i Templos del Espiritu Santo, que los ha de re-
 „ suscitar à una vida inmortal, i glorificar en el Cielo
 „ son dignos de veneracion: que por su medio reparte
 „ Dios à los hombres muchos beneficios: tiempo ha que
 „ anathematizó siguiendo la antigua Doctrina de la
 „ Iglesia universal à los que afirmavan que ninguna ve-
 „ neracion, i honor se devia à las Reliquias de los San-
 „ tos; que ellas, i demàs Sagrados monumentos inutil-
 „ mente se honravan, i que en vano se visitavan sus
 „ memorias para implorar su patrocinio. (3) Honramos, IV.
 „ pues, con razon, dice S. Ambrosio (4) en la carne
 „ de los Martyres las heridas, que en nombre de Chris-
 „ to padecieron, honramos la memoria de los que vi-
 „ ven con una virtud immortal; honramos unas cenizas
 „ consagradas con la confesion del Señor; honramos en
 „ las cenizas las semillas de la eternidad; honramos unos
 „ cuerpos, que nos enseñan à amar à nuestro Dios;
 „ que nos enseñan à no temer la muerte por su amor.
 „ ¿ I porque los Fieles no han de honrar unos cuerpos,
 „ que hasta los mismos demonios respetan? A los que
 „ les aunque afligieron en el suplicio, mas los glorifican
 „ en el sepulcro? Honramos, pues, à unos cuerpos,
 „ que Christo honró con el martyrio, que reynaran con
 „ Christo en el Cielo. Burlense, pues, los incredulos de nuestros cultos,
 „ censuren nuestra Religion los libertinos: estas mismas
 „ Reliquias, que desprecian, son la apologia mas cabal,

(3) Sess. XXV. de invoc. SS. (4) Epist. XXII. n. 11.

i mas perfeta de las verdades fundamentales del Cristianismo. En su misma conservacion milagrosa despues de tantos siglos, en su misma integridad, con que han prevalecido, i triunfado de tantas vicisitudes, i revoluciones como ha padecido el Globo, han de reconocer mal que les pese escritas con caractères indelebles la existencia, i providencia de aquel Dios, que negaron en su corazon; (5) de aquel Dios, que, segun lo dijo David, (6) guarda todos los huesos de sus escogidos sin permitir que uno solo de ellos se menoscabe. Han de confesar convencidos de la fuerza de la verdad que no es impostor sino Dios aquel que dijo: (7) „Ni un cabello de vuestra cabeza perecerá. I sino que me digan, ¿quien hai que sepa el sepulcro de Gerges, ò de Dario? ¿Quien ha visto jamás el de Alejandro, que en tan corto tiempo sugètò à tantas Naciones? ¿Donde están las cenizas de los Cesares, de los Neronés, de los Domicianos, de los Decios, de los Dioclecianos, de los Julianos? Mientras aquellos, cuya vida les pareció la mas ridicula insensatez, i su fin el mas ignominioso se ven colmados de gloria, i esplendor, son contados entre los hijos de Dios, i su suerte es la de los Santos; (8) mientras sus Templos se ven gloriosos, è ilustres; ellos yacen sepultados en el olvido, i sus nombres son abominables. Los Filósofos, i los Oradores son en parte desconocidos, los mas ignoran hasta los nombres de los Emperadores, i Capitanes Generales: si algunos se han hecho celebres, i famosos es porque

(5) Ps. XIII. 1. (6) Ps. XXXIII. 21. (7) Luc. XXI. 18.
(8) Sap. V. 4. & 5.

„que vestidos de purpura, i ceñidas sus sienas con Corona imperial se han postrado humildes à los sepulcros de los Santos, porque han juzgado que les seria mui honroso abrirse sepultura en el atrio de sus Templos, i hacerse Porteros de los de un Pescador, i de un Oficial de tiendas, segun la magnífica expresion del Chrysostomo. (9) I si ellos concediesen algunos cortos instantes à la reflexion, en estos honores, que en la tierra reciben los Santos, ¿no verian una como imagen, i gages seguros de las coronas, que les están preparadas en el Cielo? ¿No conocerian que la Providencia los eleva aora sobre los Altares para levantarlos despues sobre Tronos de inmortalidad? ¿No entenderian que mientras se difiere su translacion al Cielo, ordena el Señor estas gloriosas Translaciones en el suelo, que son como los preludios de sus triunfos, con los quales, por decirlo asi, cobran los intereses de la gloria, à que son acreedores? ¿No verian que si tales cultos se tributan à los cuerpos, no estarán las almas destituidas de ellos? ¿Que si tal veneracion se dá al vestido, mayor le ha de haber al Sugeto, que le vistió? ¿Que si tan ilustrado se vé el instrumento, mas colmado de honra se ha de ver el Artifice que lo maneja? ¿Que si tan crecida paga se dá al que egercitió unas virtudes comunes, i faciles, mejor satisfècha ha de quedar la que se ocupó en las mas arduas, i heroicas?

Mas dejemos à estos impíos à los quales en pena de su soberbia abandonó Dios à la vanidad de sus pen-

(9) In cap. II. epist. 2. ad Cor. hom. 26.

samientos. (10) Yo hablo à una Ciudad Christiana , à unas gentes , que guardan con solicitud el deposito de la Fé , i tradiciones de sus Padres: que convencidas de su verdad se han juntado à celebrar las victorias de sus Patricias. Razon es pues , que yo os acompañe A. P. M. en tan justos solemnisimos cultos , que vuestra piedad , i religion consagran à tan insignes Heroínas. Mi cortedad todavia no versada en esta clase de piezas oratorias no podrá presentaros un Discurso digno de vuestro gusto: acostumbrado à tartamudear segun las leyes de mi profesion con los idiotas del campo , no sabré hablar el idioma de los perfectos: (11) mas estas Santas mismas , cuya sola devocion pudo empeñarme à dedicarles las primicias de mis Panegiricos , i à estrenar en su elogio el genero laudativo; me alcanzarán aquellas luces , i conocimientos , que nunca pudo prestar el arte , para que sepa haceros ver que ellas fueron aquellas Virgenes sabias , i prudentes , que oimos en el Evangelio , que se acaba de cantar ; que en su vida , i martyrio nos ofrecen los egemplos mas eficaces en todo genero de virtud , i en su gloria nos aseguran la mas poderosa proteccion. Vosotros las vereis modelos acabados de una vida la mas christiana , i mas perfecta para vuestra imitacion primera parte: i Patronas las mas sollicitas para vuestra seguridad segunda parte de mi Discurso. Quiera el Señor que su santa palabra caiga sobre unos corazones dispuestos , i aparejados con el rocío de su divina gracia.

AVE MARIA.

Si-

(10) Rom. I. 28.

(11) I. Cor. 2. 6.

Simile est regnum Caelorum decem virginibus , que accipientes lampades suas exierunt obviam Sponso. Math. XXV. 1.

„ **T**ambien los que no le buscan hallan à Dios , i su „ magestad sale al encuentro de los que no le „ invocan. (12) Si O. M. si : este mismo Dios , que llama las cosas , que no son como las que existen ; (13) „ que aparece à los de lejos con la misma facilidad que „ à los de cerca ; (14) que es poderoso para hacer de „ las piedras hijos de Abraham ; (15) i para hacer salir una luz clarisima del seno mismo de las tinieblas ; (16) este Dios , digo , compadeciòse de nuestras Santas , i rico siempre en misericordia , (17) la usò con ellas muy singular , extrayendolas de las supersticiones paganas , en que havian sido infelizmente educadas. „ Mientras el mal- „ vado Diocleciano expide un Edicto escrito con una „ pluma mojada en sangre , (18) en que ordena à los „ Jueces empleen todas sus fuerzas , è ingenio en inventar nuevos , i siempre mas crueles tormentos ; mientras casi todo el Universo vá à ser bañado con la santa , i preciosa sangre de los Martyres ; (19) mientras los Ministros Imperiales llevan por toda la extension del Imperio Romano desde el Oriente hasta el Occidente la de-

B

„ 50-

(12) Isai. LXV. 1. (13) Rom. IV. 17. (14) Isai. LVII. 19.
 (15) Mat. III. 9. (16) 2. Cor. IV. 6. (17) Eph. II. 4.
 (18) Constant. Mag. ap. Euseb. I. 2. vit. Const.
 (19) Sev. Sulp. I. 2. hist. c. 47.

solacion, i el exterminio; (20) mientras parece que las puertas del infierno van à acabar con la Iglesia, i la crueldad, i la barbarie llegan à tal punto, que parece que esta abandona à toda priesa la tierra para volar al Cielo; (21) aquel Señor, que encargado voluntariamente de la custodia de Israel nunca duerme, ni dormita (22) embia desde Cesaréa de Africa à nuestras orillas al nuevo Apostol Cucufate para contrarestar las empresas del abismo, i atajar la corriente de la im-

- VIII. **pie**dad. (23) Puesto en nuestra antigua Iluro como Pablo en Athenas se le comueven las entrañas, siente despedazarse el espiritu al ver este nobilísimo municipio sepultado en la noche obscura de la idolatria. (24) Animado de un celo verdaderamente apostólico instruye, predica, persuade, inflama, convierte. Hace ver la vanidad de los idolos, que sostenida con todo el poder de los Cesares se vá cayendo al paso que la Religion perseguida toma cada dia mayores aumentos, i la sangre de los Martyres es semilla de nuevos Christianos: (25) coteja las grandes, las sublimes ideas, que de Dios nos dá el Christianismo con las bajas, viles, i obscenas, que de los suyos presenta la Gentilidad, ideas, que para ser detestadas solo necesitan de un hombre, que piense, i que discurra: descubre todo el horror de los sacrificios del Paganismo, de aquellos mysterios torpes,

(20) Auctor lib. de mort. persecut. c. 19. (21) Gilde hist. Britan. c. 7. (22) Ps. CXX. 4. (23) Rmo. Florez. t. XXI. de su España Sagrada trat. 65. c. 8. p. 322. (24) Act. XVII. 16. (25) Tertul. Apolog. c. ult.

que no eran otra cosa que amores obscenos, adulterios, comercios incestuosos, muertes crueles, con que los Padres con barbara inhumanidad inmolavan sus propios hijos à los demonios, que se cebavan en sus carnes como perros sanguinarios, i voraces: manifiesta la pureza de los nuestros, sus magestuosos ritos, sus augustas ceremonias, que llevan el caracter de la Divinidad, que los instituyò: la dignidad de aquella victima solo capaz de reconciliarnos con Dios: compara la perfeccion de nuestra moral, de una moral, que toda gira sobre el amor de Dios, i del progimo (26) que reprime las pasiones, combate los apetitos, enfrena los vicios, (27) que haciendonos christianos, perfecciona nuestra razon, que nos hace mansos, humildes, (28) generosos, liberales, (29) que condena el juramento (30), la mentira (31), que nos hace pacificos, amadores de nuestros enemigos, que nos manda tener paz con todos, hacer bien à los que nos maltratan, i orar por los que nos persiguen (32), que veda hasta los interiores deseos del corazon, (33) que nos aconseja todo lo verdadero, lo santo, lo laudable, lo virtuoso, (34) compara digo, esta moral, cuyo autor solo puede ser Dios, con aquella moral sucia, i hedionda de los Ethnicos, que convierte la Sociedad en un lupanar, haciendo comunes los maridos, i los Padres, las madres, i los hijos: que permite se impida el demasiado numero

(26) Mat. XXII. 40. (27) Mat. XVI. 24. (28) Mat. V. 4. (29) Id. ib. v. 7. (30) Ib. v. 34. (31) Levit. XIX. 11. (32) Mat. V. 44. (33) Exo. XX. 17. Deuter. V. 21. (34) Philip. 48.

„de hijos , que se procure su aborto , ò que se expon-
gan , si este no se puede conseguir paraque mueran
de hambre ; (35) que guarda los niños recios , i fuer-
tes , i echa en una hoya los debiles , i flacos , (36)
que hasta en las famosas leyes de las XII. Tablas man-
da al Padre que mate luego al hijo nacido con una
insigne deformidad ; (37) que da por licita la vengan-
za , i el hurto ; (38) contrapone la inocencia , i cos-
tumbres santisimas de los Christianos con la licencia , i
libertinage de los Gentiles ; „evidencia que mientras las
carceles hierven de Paganos , ningun Christiano hai
en ellas ; que mientras aquellos se ven reos de hur-
tos , i homicidios , à los Christianos solo se les impu-
ta la infidelidad. (39) Expone con orden , i claridad
maravillosa las profecias , que se hallan registradas
en los libros sagrados , i de su cumplimiento arguye
la divinidad del que las pronunciò. Habla magnificamen-
te de la resurreccion de los muertos , del juicio de Dios ,
i de las dos eternidades.

XI.

Presentes nuestras Santas JULIANA , i SEMPRO-
NIANA à este energico razonamiento , que con lengua
de fuego pronunciaria el insigne Cucufate , A. P. M.
no hacen de el asunto de risa como lo hicieron algu-
nos falsos Sabios del Areopago quando les predicava
San Pablo , no dicen como otros , que le oirán
otra vez (40) , no paran en temores vanos , è infructu-
o.

(35) Plato l. 5. de Rep. & Aristot. l. 7. Polit. c. 16. (36)
Plutarchus in Lycurgo. (37) Cicero de offic. l. 1. c. 2.
(38) Entre los Lacedemonios ex lege in adolescentibus. (39)
Tertull. Apolog. c. 44. (40) Act. XVII. 32.

tuosos como aquel otro Presidente de Judéa ; (41) que
son el unico fruto , que por la dureza del humano co-
razon produce en nuestros dias la divina palabra : hechas
segundos Dionysios , i nuevas Damaris (42) se dejan lle-
var de los suaves poderosos impulsos de la gracia , do-
blan la cerviz al yugo del Evangelio , abrazan la igno-
minia de la cruz , hacense Discipulas del nuevo Pablo ,
son instruidas , reciben las aguas del Bautismo , i son
hechas Christianas. El mundo loco las censura de lige-
ras ; sus Padres hacen valer todos los resortes , que la
carne , i la sangre saben sugerir en estos lances ; sus
deudos esfuerzan quanto la humana eloquencia tiene de
mas eficaz , i nervioso ; sus amigos redoblan las baterias ,
i les dan los mas recios , i furiosos asaltos ; los Sacerdo-
tes de los idolos les pintan con colores vivisimos la an-
tigüedad de su Secta ; les alegan la prescripcion de
cerca de 4000. años , les tegen un largo catalogo de
un sin numero de hombres sabios , que con doctisimos
escritos han defendido la pretendida verdad de sus su-
persticiones ; exageran su insensatez en alistarse bajo las
vanderas de una Religion proscria , execrada , excomul-
gada de los Cesares : mas asi como los golpes repetidos
ponen mas duro el ayunque , i los recios vientos hacen
que los arboles echen mas profundas raices ; asi estas
embestidas arraigan mas la fe en los corazones de nues-
tras Santas , sin que todas las violencias de los suyos
puedan desquiciarlas de su constancia. ¡Rara prudencia
O. M. ! ¡Maravillosa fortaleza ! I como confundes la nece-
da-

XII.

(41) Act. XXIV. 25. (42) Ib. XVII.

dad, è inconstancia de ciertos espíritus de nuestros días, à los quales una sátira maligna, una burla sangrienta, un dicho agudo de un impío (que estos son los únicos argumentos, que producen en sus libros romancescos, en sus Viages, Cartas, Ensayos) parece una demostración, los hace vacilar en la fé, que chuparon con la leche, i los buelve' incredulos. ¡ Ah! i quanto os compeñezco! Vuestra seducción tiene principio en vuestra ignorancia, i en la corrupción de vuestro corazón. Si hubieseis estudiado à fondo la Religión, que inconsiderados abandonais, sabriais que los sofismas, de que hacen gala los modernos espíritus fuertes, ya los disiparon, ya los redujeron à ceniza, i polvo los Justinos, los Tacianos, los Athenagoras, los Theofilos Antiochenos, los Origenes, los Cirilos Alejandrinos, los Tertulianos, los Cyprianos, los Arnobios, los Lactancios, los Agustinos, los Thomases. Sabriais que vuestros adorados Hobbes, Rusoes, i Volteres copiaron estos mismos argumentos de los escritos de los Padres, de los quales solo leyeron las obgeciones hasta las respuestas exclusivamenté. (43) Si amaseis la Iglesia como hijos à su madre en vez de andar à caza de estos libros pestilentes con una especie de furor; en vez de leerlos con esta insaciable avididad los hariais pedazos, los echariais al fuego si por acaso tropezaseis en ellos, aunque llenos de sales, i de agudezas picantes, i gustosas. ¿ Que hijo amante puede oír

(43) Lettres philosophiques ou l'on refute le Déisme &c. let. 41. Le demi-Savant... de toutes les questions il étudie l'objection jusqu'à la réponse exclusivement.

oír con paciencia, quanto menos con gusto las calumnias, i mofas echadas contra su madre, aunque profesadas con expresiones elegantes, i pomposas? Si tuvierais rectitud de corazón entenderiais que estos Autores son „mas famosos por su impiedad que por su merito, „i que nadie los leeria si fuesen menos torpes, è impios. (44) Si tuvierais un poco de fé aunque tan pequeña como el grano de mostaza, se desvanecerian todos los montes de dificultades, que en sus misterios aprendeis. Esta no siendo mas que naciente en nuestras JULIANA, i SEMPRONIANA las hizo superar con valentia las que se les atravesaron, i retardavan el perfecto cautiverio de su mente en obsequio de Christo. (45) Pero su fé no fué en ellas como lo es en el mayor numero de Christianos una fé languida, ociosa, moribunda; mas una fé viva, ardiente, obradora: la lampara, que se les dió en el Bautismo, no se les apagó como à las Virgenes necias, mas siempre la cebaron con el aceite de la mas encendida caridad, i ejercicio de buenas obras. El agua saludable de la sagrada regeneracion no fué en ellas un puro rito, una ceremonia hueca, i vacia, como parece haverlo sido en nosotros; mas dejando en ellas las antiguas reliquias del hombre viejo como Naaman las escamas de la lepra en las del Jordan (46), se les muda el espíritu, i cambian inclinaciones quedando unidas

(44) Así lo dice el Clar. Huetcio de Petronio: Isai dit silens, et je le repete encore qu'il doit la meilleure partie de sa reputation à ses obscenités, et qu'il accroît ète moins lû si il avoit été plus modeste. Huetiana §. 86. (45) 2. Cor. X. 5. (+6) 4. Reg. V. 14.

das al mismo cuerpo. Su nueva vida empezó con la practica de la más elevada virtud, i lo mismo fuè hacerse christianas que ser un modelo de perfeccion, i exemplar de Santidad. Ellas hacen un perfecto divorcio con las grandezas, con las supersticiones, con los gustos, que afeminan la virtud de la fè, con el mundo todo. Los votos, que profieren en el Bautismo, son el nivel, i regla de su conducta: no miran esta solemne profesion como una escritura, que se pueda facilmente cancelar, como una obligacion, de que puedan dispensarse sin escrupulo, sino como un contrato, que no se puede rescindir, un pacto, que nunca se traspasa impunemente. Espectaculos, divertimientos profanos, escandalosas desnudeses, modas provocativas, lujo, bailes obscenos, esto entienden por pompas del diablo, que renunciaron quando recibieron el caracter de la fè: estas persuadidas de que no deven ser participantes con la obra, con la palabra, i la vista de lo que solemnemente abjuraron, i que parecé que abjura la Religion, i quiebra el sello de la fé el que quebranta un pacto, i condicion que tan estrecha, i solemnemente le havia unido. ¿Pensais asi vosotros O. M.? Teneis formada esta idea de las pompas, i vanidades del siglo? Sabeis que esta seda, este oro, i tanta pedreria son las obras de Satanás, que en el Bautismo renunciasteis? ¿Sabeis

XIV. que son pompas del diablo, mugeres christianas, estos peinados tan costosos, que inventa, i muda cada dia vuestro espiritu vertiginoso, è inconstante? ¿Estas modas, que confunden la hermosa variedad de los estados, que para sostenerlas os hacen à vosotras profanas, i à

vues-

vuestros maridos injustos? ¿Estos vestidos teñidos en la sangre del pobre no socorrido, i del oficial no satisfecho? (47) ¿Estos banquetes tan esplendidos, i opiparos como los del glotón del Evangelio, mientras los pobres Lazaros no tienen un pedazo de pan, con que matar el hambre, (48) quando las Esposas de Jesu-Christo, por cuyas oraciones está en pié nuestra Ciudad sufren en silencio todos los rigores de la necesidad? ¿Estas tertulias, que conciben la impureza, animan la maledicencia, fomentan un juego desmedido, paren la discordia, i arruinan los mejores patrimonios? ¡Ah! yo ya sé que „ quando se trata de lograr los frutos, i gustos „ del siglo siempre la humana ignorancia es fecunda de „ argumentos, i que aunque sean puras falacias se com- „ place en ellos como si fuesen luces de verdadera sa- „ biduria. (49) Pero tambien sé que todas vuestras sutilezas, i sofisterias no podrán obscurecer la verdad que nos enseñaron los Padres de la Iglesia. Borrada, echada al fuego todos sus escritos, sino son estas las locuras, i pompas, que renunciasteis. Citadme siquiera uno, uno solo que no esté de acuerdo con todos los demás. „ Ter- „ tuliano comprehende bajo el nombre de pompas todo „ lo que no es Dios, è desagrada à Dios, i à esta clase „ reduce los espectaculos. (50) ¿Que esperanza, añade „ (51) puede quedar de salud al Christiano, que los „ frequenta? S. Efrén Syro atestigua que con aquellas „ palabras renunciamos de una vez à todos los deleites „ del siglo, à las risas, à las theatrales disoluciones, al

C

„jue-

(47) Jer. II. 34. (48) Luc. XVI. à v. 19. ad 21 (49) Tertull. de spect. c. 2. (50) id. ib. c. 24.

„juego de azar. (51) S. Juan Chrysostomo llama pom-
 „pas de Satanás la profandidad de las galas ; recibiste
 „el oro (dice) no para aprisionar tu cuerpo , sino para
 „soltar , i mantener à los pobres. (52) Las pompas de
 „Satanás , prosigue , son los theatros , i todo pecado.
 „San Agustin llama fieles en el nombre , i paganos en
 „la realidad à los que orando por la mañana , asisten
 „por la tarde al theatro à celebrar los gestos impudicos
 „de los Comediantes. (53) El Santo Obispo Salviano lla-
 „ma prevaricadores , i apostatas à los que despues del
 „Bautismo van à estas publicas escuelas de deshones-
 „tidad. (54) S. Juan Chrysostomo deseava conocer à los
 „que las frequentavan para echarlos vergonzosamente
 „de la Iglesia , como indignos de mirar los tremendos
 „mysterios con aquellos mismos ojos , con que havian
 „visto las torpissimas fabulas del theatro , i de oir los
 „Profetas , i Apostoles con aquellos oidos , que havian
 „escuchado las impuras arias de una infame Canta-
 „triz. (55)

XV. Yo ya sé que todas estas cosas quieren justificarse
 con la costumbre , que estamos en un tiempo , en que
 se dá el nombre de virtud à los desordenes mas es-
 candalosos una vez que son comunes , que la lei parece
 se ve obligada à ceder à los pecados , i se tiene por
 licito todo lo que es publico , como lo llorava en el
 suyo S. Cypriano. (56) Mas tambien es cierto , que los
 abusos por ser generalmente recibidos no mudan de na-
 tu-

(51) lib. singulari de huiusmodi abrenunciacione. (52) Ca-
 tech. II. ad illuminandos n. 4. & 5. (53) l. IV. de symb. ad
 Catech. c. 1. (54) l. 6. de Provid. (55) hom. III. de Davide,
 & Saule n. 1. & 2. (56) Epist. ad Donatum.

turalaza , „que el error nunca puede prescribir con-
 „tra la verdad , ni los privilegios de los pueblos , ni
 „el patrocinio , credito , ò autoridad de las personas
 „pueden prevalecer al Evangelio , dice Tertuliano: (57)
 las leyes , i costumbres de los pueblos , que son vanas
 (58) , jamas podrán abrogar la lei de Dios , que es san-
 tissima. „La costumbre sin verdad es un error antiguo,
 „dice S. Cypriano. (59) Christo S. N no dijo : Yo soi
 „la costumbre , como reflexiona S. Agustin (60) , sino
 „Yo soi camino , verdad , i vida. Tambien estas vani-
 dades eran comunes en el siglo de nuestras Patricias ,
 mas supieron pisarlas todas con generosidad para seguir
 à Christo. Ellas podian decir con Sara : „Vos Señor , sa-
 „beis que jamás hemos amado , ni deseado agrandar à
 „ningun hombre ; i que hemos puesto todo cuidado en
 „conservar nuestras almas libres de toda impureza , en
 „nosotras no han tenido entrada las locuras del mundo
 „insensato. Jamás hemos asistido à los bailes ; hemos
 „mirado con horror estos concursos peligrosos , no no-
 „hemos acompañado con aquellas que hacen abierta
 „profesion de las pompas , i modas , ni sus egemplos
 „nos han movido à imitarlas. (61) Mientras sus Paisa-
 nos ivan à quemar un incienso sacrilego en las aras de
 los Numenes , i à doblar la rodilla ante los Altares de
 Baal ; ellas como Job en Hùs adoran en espiritu , i ver-
 dad al Dios , „que no necesita habitar en los Templos
 „fabricados por los hombres , i en el qual vivimos , nos

(57) De velandis Virginibus. (58) Jer. X. 3. (59) Epist.
 ad Pomp. (60) l. de fide, spe, & carit. c. 8. (61) Tob. III.
 16.

„movemos, i somos: (62) persuadidas que la mano acos-
 „tumbada à los broches no podria sufrir la dureza de
 „las espozas, que el piè, i pierna, que se complace
 „de un lucido adorno no sufriria ser encerrada en el
 „cepo, ò nervo, i que el cuello cercado de varias
 „vueltas de diamantes, i perlas no daría lugar à la es-
 „pada; (63) quiebran, hacen pedazos todas estas ata-
 duras del espiritu: se acostumbran à un tratamiento mas
 duro, paraque à su tiempo no les sea tan sensible; mul-
 tiplican ayunos, añaden maceraciones, redoblan las aus-
 teridades, dejan las cosas alegres paraque despues no
 les muevan mas el apetito, se previenen à todo asalto,
 acortan las horas del sueño, alargan las de la oracion,
 hacen una vida escondida con Christo en Dios para pre-
 pararse à recibir las estolas del martyrio, que su Es-
 poso viene à repartirles, i esperar los Angeles, que las
 lleven al Cielo.

Entretanto toma nuevos incrementos la persecucion,
 la vista no vè por todas partes sino obgetos de horror, la
 muerte se presenta en mil maneras de semblantes: azo-
 tes plomados, uñas de hierro, extension de nervios,
 eculeos, catastas, lazos, fuegos, cruces, leones. Los
 Ministros del error hacen sus correrias, i pesquisas, i
 Cucufate cae en sus manos. En este tumulto, i tropel
 estas mugeres gloriosas, si mugeres deven llamarse las
 que en un cuerpo mugeril ostentaron animos varoniles,
 las que no solo sobrepusieron la humana naturaleza, mas
 llegaron à ser emulas de la fortaleza de las virtudes in-
 cor-

(62) Act. XVII. 24. & 28. (63) Tertull. de cultu foemin.
 c. 23.

corporeas; (64) estas mugeres, digo, dejada nuestra
 Ciudad, Casa, i parientes, pasan à Barcelona, i des-
 pues al Castro octaviano. Quando Christo se desprecia,
 decian ellas (65) nada estimamos precioso, i desde que
 renacimos por el sagrado lavacro, no conocemos otros
 Padres, ni deudos que Cucufate. Movidas del fervor de
 su fé le buscan como à Pablo Onesiforo, i le encuen-
 ran, le consuelan, ni se dan verguenza de sus cade-
 nas. (66) Ellas asisten valerosas à sus tormentos, ven XVI.
 con ojos serenos remudarse hasta doce los Ministros de
 la impiedad, caersele los intestinos, asarlo en unas par-
 rillas tardeado con mostaza, i vinagre, azotarle con ins-
 trumentos de hierro, i correas de toros; (67) animan al
 Santo con una eloquencia muda, pero eficaz, le buel-
 ven duplicado el espiritu, que al convertirlas les diò: si
 se desconsuelan como Lorenzo es porque quedan huer-
 fanas sin Sixto su Padre en Christo, i porque no pue-
 den consumir en un mismo Altar con él las victimas de
 sus cuerpos. (68) Reciven en sus senos aquella sangre
 triunfal (69), que derramó el Santo al cortarle la cabe-
 za, i atropellando por medio de las lanzas, i cuchillos
 quitan intrepidas de las manos de los verdugos su cuer-
 po sagrado para darle honrosa sepultura, aunque vean
 que con esto aceleran su muerte. ¿I que dirán à esto
 aquellas almas apocadas, i viles, que por los humanos
 res-

(64) S. Joan. Chrys. hom. de SS. Bernice, & Prosdoco 4.

(65) id. ib. (66) 2. Tim II. 16. & 17. (67) Florez ubi sup.

(68) S. Amb. l. 1. de off. & Brev. Rom. in eius festo.

(69) Asi llama S. Ambrosio lo de los SS. MM. Vital, i Agri-
 cola epist. I. 7. ejus. 55.

respetos no dudan omitir los mas esenciales deveres de nuestra Religion? ¿Que por las burlas insensatas de un bufón de un hombre sin Dios, i sin fé, dejan las practicas de virtud, la frecuencia de Sacramentos? ¿Solamente hemos de ser timidos quando se trata de servir à Dios? ¿Que cosa hai digna de vituperio sino el vicio? ¿I habrá quien por no ser vituperado se haga vicioso? ¿Habrà quien se avergüence de no ser desvergonzado? Hasta aqui pudo llegar la corrupcion del mundo Chris. oy. *cum dicitur eamus, faciamus pudet non esse impudentem*, dice San Agustín. (70) Mas nuestras JULIANA, i SEMPRONIANA, que sabian mui bien, que „ el hijo del hombre se avergonzará de confesar por suyos à los que no quisieron parecer sus dicipulos; (71) cuentan por nada las fuerças mas atroces quando se trata de mostrarse christianas. En efecto montado en colera el impio Rufino manda prender nuestras Paisanas, i agota en ellas todo el furor de su animo diabolico. ¡Ah! A. P. M. si una antigüedad descuidada no nos hubiese privado del consuelo de leer sus actas sinceras, con que edificativa narracion podria yo enternecer, i excitar al mismo tiempo vuestra

- XVII. christiana piedad! ¿Que respuestas divinas no admirariais en sus interrogatorios ante el Juez! ¿Que animosa libertad! ¿Como veriais las Carceles mudadas en Paraiso! ¿Que suave concientos no oiriais! ¿Que visiones angelicas! ¿Que dulces coloquios con Christo! ¿Que glorioso espectáculo podria presentar à vuestros ojos! Un Sabio del Paganismo conoció que era un espectáculo digno de Dios ver

co-

(70) I. II. conf. c. 3. & 9. (71) Luc. IX. 26.

mo un varon esforzado combatia contra los reveses de la fortuna. Digamos, pues, que seria un espectáculo digno de Dios, de los Angeles, i de los hombres ver como JULIANA, i SEMPRONIANA solas, i desamparadas, novicias todavia en la virtud, tiernas delicadas doncellas combatian con vigor contra la muerte, contra el dolor, i la ignominia de los suplicios. Veriais como la pez derretida, el fuego voráz, las fieras mas brabas vestidas de la humanidad, de que se despojaron los hombres respetan estas Esposas de Christo. Las veriais insultar al Tirano, provócarle à inventar otros mas exquisitos tormentos, hacer befa de sus Dioses, i yo me veria precisado con S. Basilio à llamar todos los Pintores para representar sus acciones, i todos los Oradores para celebrar sus encomios. Las veriais finalmente estender su cerviz tierna, i delicada al cuchillo del verdugo, con cuyo golpe añade la aureola del martyrio à la palma de la virginidad. ¡Ah! Santas gloriosas este no es el dia de vuestro suplicio, mas el de vuestro publico, i solemne triunfo. No se os quita oi la vida, se os cambia en otra incomparablemente mas noble. No puede haver mejor cambio que conseguir una vida inmortal, i eterna por otra fragil, i percedera. Subid, subid pues, Almas heroicas, i generosas, subid al seno de Dios, de donde salisteis. Volad à las esferas celestiales, desde donde descende vuestro amado Esposo para ceñir vuestras sienes con dos coronas riquisimas, la blanca de la virginidad, i la púrpura del martyrio. Vuestro Maestro Cucufate viene à honrar tambien vuestro triunfo, entrad con él en el gozo del Señor: el será vuestro Parainfo en las bodas, que vais

celebrar con el Cordero immaculado, ya que „ en su san-
 „ gre lavasteis, i blanqueasteis vuestros vestidos, (72) ya
 que Virgenes discretas velasteis, i mantuvisteis siempre
 vivas, i ardientes vuestras lamparas. ¡ Quien pudiera pon-
 derar O. M. el hermoso recibimiento, que à sus Esposas
 hizo nuestro Gran Dios, la pompa, i magnificencia de
 su entrada en el Reino celestial! ¡ Quien supiera descri-
 viros lo primoroso, i excelso del Trono de gloria, à que
 las sublimò! Pero todos los esfuerzos, que yo podria
 hacer serian vanos; porque „ ni el ojo viò, ni oyò el
 „ el oido, ni el corazon del hombre pudo jamás compre-
 „ hender la grandeza de los bienes, que Dios preparò
 „ à los que le aman. (73) Venid, pues ciegos adoradores
 del mundo, venid, i cotejad lo que dá Dios à sus Sier-
 vos con lo que dá el mundo à sus esclavos. Mientras
 „ los Santos se alegran en la gloria, rebozan de placer
 en aquellas eternas moradas; (74) vosotros andais abisma-
 dos en un pielago de rencores, de deseos, de pesares,
 de embidias, de esperanzas, que despedazan vuestro co-
 razon, i que con unas penas temporales os preparan à
 otras sempiternas. Vosotros sacrificais à este idolo vuestro
 tiempo, vuestro descanso, vuestra salud, vuestras
 diversiones, vuestras riquezas, i muchas vezes vuestra
 conciencia, vuestra alma, i la eternidad. ¿ I como os pre-
 mia? Con injustas preferencias, con publicos olvidos,
 con humillaciones vergonzosas, con insufribles abatimien-
 tos, con indignas correspondencias. Ea ya es tiempo que
 os desengañeis, ya es hora que mudeis de Señor, que
 aban-

(72) Apoc. VII. 14. (73) I. Cor. 2. 9. (74) Psal CII. 5.

abandonado el mundo injusto, è infiel, sigais à Jeshu-
 Christo, que es fidelisimo en sus promesas, i riquisimo
 en sus dones. Sino sois tan nobles, i generosos que le
 sirvais por ser quien es, servidle alomenos porque es
 dulce, i suave, (75) porque premia sobre nuestros meri-
 tos, porque vale mas „ habitar un solo dia en los atrios
 del Señor que mil en los Tabernaculos de los pecado-
 res. (76) Bien lo experimentaron nuestras Santas A. P. M.
 „ lo leve, i momentaneo de unas tribulaciones pasajeras
 „ les grangeò un peso eterno de gloria, beben aora à
 „ boca llena en un torrente de delicias, i son embriaga-
 „ das de dulzuras en la mesa abundante del Señor. (77)

Mas no creais que exaltadas nuestras JULIANA, i
 SEMPRONIANA al Solio de gloria, que les grangea-
 ron sus altos merecimientos, desvanecidas en sus pros-
 peridades hayan olvidado nuestras miserias como el Co-
 pero de Faraon la triste suerte de Josef: (78) no, ellas
 velan sobre nuestras calamidades, nos miran compasivas,
 i piadosas nos socorren; sus Reliquias insignes nos son los
 garantas mas seguros de su poderosa proteccion. Vosotros
 vais à verlo en la segunda parte de mi oracion, si os dig-
 nais favorecerme con la misma atencion que hasta aora.

Yo ya sé que la heregia delirante soñò que los San-
 tos que reinan con Dios ni cuidan de nuestras cosas, ni
 oran à favor nuestro. ¡ Extravagante error! ¿ Paraque, pues,
 el Patriarca Jacob rogava al Angel, que le havia libra-
 „ do de todo mal, „ que bendigese à sus nietos si este no
 „ oia sus oraciones? (79) ¿ A que fin Eliphaz exorta à

D

„ Job

(75) Ps. XXXIII. 9. (76) Ps. LXXXIII. 11. (77) 2. Cor. IV.
 17. & ps. XXXV. 9. (78) Gen. XL. 23. (79) ib XLVIII. 16..

„Job, que acuda humilde à algun Santo, que le pro-
 „teja en sus infelicidades? (80) Luego engañó S. Pedro
 „à sus Discipulos, quando les prometió que despues de
 „su muerte cuidaria de ellos con solicitud. (81) Si los
 „Apostoles, i los Martyres, dice S. Geronimo (82) to-
 „davia mortales, pueden orar por los demàs, sin que
 „los estorve la solicitud, que han de tener de su pro-
 „pria salvacion; ¿con quanta mayor libertad podrán ha-
 „cerlo despues de las coronas, victorias, i trunfos?
 „El solo Moysés detiene con su oracion el brazo de
 „Dios, que vá à descargar sobre seiscientos mil Com-
 „batientes: (83) Estevan imitador de su Señor, i Proto-
 „Martyr de Christo levanta sus manos al Cielo à favor
 „de sus perseguidores: (84) ¿i despues que estuvieron
 „con Christo será menor su valimiento? El Apostol S.
 „Pablo asegura que en la nave fueron por sus suplicas
 „librados del inminente naufragio doscientos setenta i
 „seis Pasajeros; (85) ¿i aora que reina con Christo
 „tendrá de tal suerte cerrada la boca, que nunca la
 „abra en bien de los que en todo el mundo creyeron
 „à su Evangelio? ¡Ah! con la podredumbre de la car-
 „ne no se desnudaron los Santos de las entrañas de pie-
 „dad, dice S. Bernardo (86) ni con la estola de gloria
 „se vistieron del olvido de nuestra miseria, i de su mi-
 „sericordia. No es tierra de olvido la que habitan; no
 „es tierra de trabajo, que los ocupe; no es tierra si-
 „no Cielo. ¿Acaso la celestial morada endurece las al-
 „mas

(80) Job. V. 1. (81) II. Pet. 1. 15. (82) Adv. Vigil. (83) Exo.
 XXXII. 10. (84) Act. VII. 59. (85) ib. c. XXVII. 24. & 37.
 (86) Serm. 2. in Nativ. S. Victor.

„mas, que admite; las priva de memoria; ó las despo-
 „ja de piedad? Hermanos míos, prosigue el Santo Abad de
 „Claraval, el ambito del Cielo dilata los corazones, no
 „los estrecha; alegrá los entendimientos, no los enage-
 „na; no coarta los afectos, mas los estiende. En la
 „lumbre de Dios no se obscurece, mas se serena la me-
 „moria; se aprende lo que se ignora, no se olvida lo
 „que se sabe. Anathematicemos, pues, con el Santo Con-
 „cilio de Trento à los que niegan que los Santos se
 „han de invocar, i que oran à favor nuestro: à los que
 „tienen la osadia de afirmar que es idolatria su invoca-
 „cion, que es contra la palabra de Dios, i se opone
 „al honor de Jesu-Christo unico Mediador de los hom-
 „bres, i Dios. (87) Vosotros visteis que este dogma cat-
 „hólico se halla establecido en las Escrituras, decidido
 „por los Concilios, confirmado de los Santos, i apoyado
 „de la razon natural.

„¿Que gracias, pues, no devemos prometernos, A.
 „P. M. de nuestras Patricias? ¿Que ventajosas bendicio-
 „nes no nos alcanzarán de la mano bienhechora del Al-
 „tísimo? Con que copiosas avenidas de favores del Cielo
 „no te inundarán, Ciudad ilustre? Havrá algo que Dios
 „reúse à su eficaz intercesion? ¿No hará el Señor la vo-
 „luntad de unas Santas, que tan constantemente hicieron
 „la suya? „Si Elias todavia viador tenia en sus manos,
 „por decirlo asi, las llaves del Cielo para abrirlo, i
 „cerrarlo à su alvedrío; (88) ¿no las havrá el Señor
 „confiado tambien à nuestras Santas para enriquecernos

(87) Sess. 25. de invocat. SS. (88) 3. Reg. VII. 1.

con sus inagotables tesoros? „Si Moysès hacia violencia „ al mismo Dios, i desarmava su brazo irritado; (89) ¿no nos servirán ellas tambien de escudo impenetrable para poernos à cubierto del Señor de las venganzas? Sus ruegos no pueden menos de hacer una dulce fuerza al divino corazon, ya por sus grandes meritos, i encumbrada grandeza, porque „ mas es ser martyr que Apos- „ tol, dice S. Cypriano; (90) ya por la caridad ardentisima, con que aman à Dios, i son amadas de èl reciprocamente. ¿Puede Dios dejar de amar à las que tan intensamente le amaron? ¿No premiará su grande, su maxima caridad, como es perder su vida por su amor (91) con los mas aventajados, con los maximos de sus dones? Asi que no les falta poder. ¿Por ventura les falta voluntad? ¿Acaso podrán olvidar jamás el suelo patrio? ¿Este suelo, que santificaron con su egemplo, esta tierra feliz, que regaron con su sangre? ¿Esta Ciudad afortunada, à la qual engendraron en espiritu para pagarle con crecidisimas usuras el beneficio de haverlas engendrado segun la carne? Cuyas Madres son despues de haver sido hijas suyas? Porque yo estoi firmemente persuadido A. P. M. que à sus oraciones, i meritos vemos atribuir la entera conversion de nuestro Pais, como à las del inclito Levita Lorenzo atribuye Prudencio la de Roma. (92) „¿I acaso una madre podrá olvidar jamás al hijo de sus entrañas? (93) ¿No sentirán continuamente como Pablo los dolores de parto hasta que Christo sea formado en nosotros? (94) Moyses quiere ser borrado del

li-

(89) Exo. XXXII. 10. (90) De laude martyr. (91) Joan. XIX. 13. (92) in hym. S. Laur. (93) Isai. XXXV. 15. (94) Gal. IV. 19.

„ libro de la vida (95) si Dios no se compadece de unas gentes „ de dura cerviz, i de corazon incircunciso (96); el Apostol „ de las Naciones desea ser anathema de Christo por „ la salud de sus hermanos deícidas; (97) ¿i nuestras Santas serán insensibles à la perdida de un pueblo devoto, i christiano? No, no lo creais A. P. M. estad intimamente convencidos de que si una madre natural es capaz de desconocer al hijo de su corazon, esta barbara, i desnaturalizada inhumanidad jamás cabrá en el pecho generoso de nuestras Paisanas (98) „ Sus Reliquias guardarán „ nuestra Ciudad „ mejor que unos muros de diamante, è „ inexpugnables: en ellas como en dos eminentes peñas- „ cos no sólo se estrellarán las fuerzas de nuestros ene- „ migos visibles, mas tambien se harán pedazos todas „ las baterias de los invisibles; ellas arruinarán, disipa- „ rán todas las fraudes del diablo con la misma facilidad que un Varon esfórzado desconcierta, i echa por „ el suelo los juegos de un niño, dice S. Juan Chryso- „ stomo (99) Si el común Señor se enojare contra noso- „ tros por la muchedumbre de los pecados; luego nos „ le haremos propicio presentandole estas Sagradas Re- „ liquias. Porque si los nombres solos de Abraham, Isa- „ ac, i Jacob alcanzavan consuèlo, i salud à los que los „ proferian (100) añade el Santo Patriarca de Constanti- „ noplá; con mucha mayor seguridad la conseguiremos „ nosotros levantando al Señor unos cuerpos cubiertos „ de cicatrices, i todavia encarnados con la sangre, que

XIX.

(95) Exo. XXXII. 32. (96) Act. VII. 51. (97) Rom. IX. 3. (98) Isai. ubi sup. (99) hom. in Mar. aegypt. (100) Ex. III. 13. Baruc II. 34

„vertieron por su amor. I hasta aora ¿no lo haveis experimentado siempre asi A. P. M? ¿Hai por ventura barrio, ò quartel alguno en esta Ciudad, que no hayan honrado nuestras Santas con algun prodigio? ¿Si se huviera tomado el util trabajo de registrarlos, no llenarian ya muchos volumenes? ¿Todos los que me ois no podriais contar un gran numero de mercedes à favor vuestro, que por secretas no son menos apreciables? Quien en sus dudas consultò à nuestras JULIANA, i SEMPRONIANA que no saliese tranquilo? ¿Quien en sus necesidades acudiò à ellas, i no fuè socorrido? Quien les confiò sus aflicciones sin quedar consolado? Huerfanos mas abandonados, decid vosotros si siempre hallasteis en ellas un corazon mas que de madres. Enfermos mas desauciados publicad las curaciones milagrosas, que por su intercesion conseguisteis. ¿En quantos apuros os han ofrecido una salida feliz, un expediente oportuno, ó ricos? ¿De quantas opresiones de la prepotencia os han librado, ò pobres? Quantas veces han serenado los mares, de quan inminentes naufragios os han preservado, ò Navegantes? ¿El granizo, i la piedra no han desaparecido à su presencia, i un Cielo de bronce, i de metal no se ha deshecho en lluvias fecundas à su vista? ¿Quien podrá contar los hijos alcanzados à las esteriles, i los partos revesados; de que han libertado à las preñadas? Inocencia calumniada, virtud perseguida, honestidad solicitada, ¿no hallasteis en ellas un Abogado afectuoso, un Protector compasivo, un Defensor poderoso? Justos vacilantes, pecadores envejecidos, ¿no fueron para vosotros un firme apoyo, i un Director ilustrado? Todas

las

las gracias interiores, de que no sabeis el Autor, os han venido por su mediacion. ¿I acaso sus favores se han estrechado entre los angostos limites de nuestra Patria? No han estendido sus saludables influjos como Sol benéfico sobre todos los pueblos? Que lo digan los caminos tan frecuentados, que lo celebre esta Iglesia tantas veces edificada con la devocion de los forasteros, que vienen todos los dias à portia à agradecer à las Santas el cumplimiento de sus votos, i oraciones.

I si tan liberales se han portado hasta aora nuestras Santas con sus devotos, ¿qué prodigas no serán en estos dias, en que celebramos con pompa magnífica su solemne translacion? Si honradas con obsequios menos suntuosos se mostraron tan agradecidas; ¿hasta qué grado no subirá su gratitud viendose cortejadas con tan extraordinarias demostraciones? Promovido su culto ¿no aumentarán al mismo tiempo sus mercedes? Lograda una esfera mas dilatada, i espaciosa ¿no serán mas abundantes, i de mas alto orden sus beneficios? En unos dias, en que una Ciudad pobre, i atrasada por la calamidad de los tiempos, que alcanzamos agota todo su poder en obsequio suyo; ¿no harán ellas gala de su bizzaria, i generosidad? Si A. Mataronenses M.: en unos dias, en que vemos renovada la pronta, i devota religion de los Israelitas para la fabrica de su Templo, (101) i la liberalidad de la viuda del Evangelio; (102) podemos prometernos las mayores gracias de manos de aquel Señor, „que no echa en olvido un vaso de agua fria da

„do

do à sus Siervos en su nombre. (103) ¿I quien no sabe que suelen los SS. acompañar con extraordinarios favores las extraordinarias solemnidades, que se consagran à su honor?

- XX. Diga Antiochia los estupendos prodigios, que vió quando de la Ciudad al arrabal de Dafne, i de este à la Ciudad fueron con pompa, i solemnidad trasladadas las Reliquias del Martyr, i Obispo S. Babila. Diga Constantino pla los inauditos milagros, de que fuè testigo quando con imperial aparato se trasladò de Comaná à aquella Metropoli el sagrado deposito de los huesos del Gran
- XXII. Chrysòstomo. Diga Jerusalem las singularísimas gracias, con que el Proto-Martyr Estevan mostrò agradecer el devoto concurso de los pueblos en la divina invencion de sus Reliquias (104), i translacion à la Iglesia de Sion.
- XXIII. Diga Milan los portentos sin número, con que el Cielo autorizó la translacion de los SS. MM. Gervasio, i Protasio à la magnífica Basílica Ambrosiana. Ello es así A. P. M. quando la tierra se esmera en festejar à un Santo con la singularidad de pompa devota, también el Cielo se esmera à porfía en favorecerlo: entrambos se juntan para glorificarlo, aquella con sus obsequios, este con sus prodigios. ¿Que no tenemos, pues, que esperar de nuestras Paísanas en días tan solemnes A. P. M.? ¿Podemos temer que nos paguen con gracias escasas tan costosos, i exquisitos obsequios? ¿Podemos temer que el Cielo no acreciente con sus favores nuestros gozos, una vez que hace eco à nuestras fiestas con las suyas? No Mataroneses M. no, en días tan alegres no hai lugar de

te-

(103) Mat. X. 42. (104) Así la llama Sozomeno l. 9. c. 6.

temer. Sea pronto, sea frecuente vuestro recurso à ellas, i serán seguras, serán copiosas las gracias. Imitad sus virtudes, su rendida docilidad à las instrucciones de Cucufate, su fe fervorosa, que nunca desmintieron con las obras, que llenó cumplidamente las obligaciones contraídas en el Bautismo, su firme esperanza, que prevaleció contra todos los alagos del siglo, su pureza angelica, que nunca tiznò un solo vapor de la carne, su caridad ardentísima, de la qual ni la muerte, ni la vida, ni lo presente ni lo futuro, ni los Angeles, ni las Potestades las pudieron separar. (105) Este es el honor, que ellas mas aprecian, este el culto mas verdadero; la limpieza de conciencia es lo que propriamente hace las fiestas, dice S. Juan Chrysostomo. (106) Este fin se propuso el Señor en dejarnos las Reliquias de los Santos: el nos dió infinitos medios para salvarnos, i nos abrió entre otros este camino para incitarnos à la virtud; añade el Santo Doctor. (107) Es verdad que nacimos en días mas tranquilos, que nuestras Santas: ellas sembraron, nosotros cogemos las mieses, ellas bajaron, i nosotros gozamos del fruto de sus trabajos. (108) No es este tiempo de persecucion, mas lo es de martyrio: no es tiempo de luchas, mas lo es de coronas: no nos persiguen los hombres, mas nos persiguen los demonios: no nos molesta el Tirano, mas nos atormenta el diablo el mas cruel de los Tiranos: no vemos las acsuas ardientes, pero vemos las llamas encendidas de los ma-

E ~~misera~~ los

(105) Rom. VIII. 39. (106) hom. in Mart. (107) lib. de S. Babyla con. Julian. & Gent. (108) Joan. IV. 37. & 38.

,, los deseos : ellas pisaron los carbones abrasadores , pi-
 ,, semos nosotros el fuego de la concupiscencia : ellas pe-
 ,, learon con las bestias , nosotros enfrenemos la ira fie-
 ,, ra cruel , e indomita : ellas estuvieron constantes em-
 ,, bestidas de los mas intolerables dolores , nosotros ven-
 ,, zamos los perversos , i criminales pensamientos , que
 ,, brotan en nuestro corazon : (109) ellas despreciaron la
 ,, vida , demos nosotros de mano à las delicias : ellas
 ,, echaron intrepidas sus cuerpos à las llamas , eche-
 ,, mos nosotros nuestros dineros en las manos de los po-
 ,, bres. Arduas son , i dificiles estas cosas A. P. M. , mas
 ,, tambien utilissimas. No miremos lo amargo de lo pre-
 ,, sente , figemos los ojos en los gozos venideros : no los
 ,, males actuales , mas los bienes esperados : no las pe-
 ,, nas , mas los premios : no los trabajos , sino las coro-
 ,, nas : no los sudores , sino la paga : no las amarguras ,
 ,, mas las retribuciones : no al fuego , que quema , mas
 ,, el Reino prometido : no los verdugos , que nos rodean ,
 ,, sino à Christo , que nos ha de coronar , concluye S.
 Juan Chrysostomo. (110) ¿ I que escusa podrémos alegar
 si somos flojos , i negligentes , como seremos dignos de

XXIV. desafian i vencen à todo el poder del siglo , i del infierno ?
 ¿ No podremos nosotros lo que ellas ? ¿ No tenemos la mis-
 ma naturaleza ? ¿ No nos asisten las mismas gracias ? ¿ Los
 mismos Sacramentos ? ¿ No esperamos la misma gloria ?
 ¿ Aquella gloria , que pide violencia , i que solo los que
 se la hacen , la arrebatan ?

Si

(109) hom. in S. Barlaam. (110) hom. de SS. Martyr.

Si así lo haceis A. P. M. no hai cosa que no po-
 dais esperar de la benignidad de JULIANA , i SEM-
 PRONIANA. Sus gracias serán mayores que vuestros
 deseos ; aun no abriéis la boca que ya seréis oídos. Su
 poder singular , su voluntad afectuosissima , su fino agra-
 decimiento os aseguran su proteccion , i patrocinio. Ellas
 serán vuestro puerto seguro en las borrascas de esta vi-
 da , i vuestro verdadero consuelo en los males , que la
 hacen pesada. Visitemoslas , pues , con frecuencia , to-
 quemos con devocion sus Urnas sagradas , besemos con
 gran fé sus santas Reliquias para hacernos dignos de sus
 bendiciones. Poned sus nombres à vuestras hijas , colo-
 cad sus imagenes en vuestras casas , i desterrad aquel
 gusto estragado de nuestro siglo , que hace mas mal
 que la heregia de los Iconoclastas , por el qual llora-
 mos con dolor substituidas mil figuras torpes , i obsce-
 nas à las Imagenes de Christo , de la Virgen , i de los
 Santos , que adornavan las piezas de nuestros Padres. Yo
 ya creo que todos vosotros las teneis por Patronas vues-
 tras ; mas paraque nada falte al culto magnifico , con
 que las honrais , es menester añadir este publico honor
 à sus meritos , este solemne testimonio de vuestra de-
 vocion à nuestras Paisanas , autenticar esta eleccion con
 el sello Pontificio , paraque autorizadas por su suprema
 Potestad puedan con mas libertad presentar sus creden-
 ciales à Dios , quedar obligadas à proteger nuestras cau-
 sas ante su Divina Magestad , i lograr un exito mas fe-
 liz. Con esto tendreis en este solo Altar los mas cier-
 tos recursos para toda suerte de ahogos , i necesidades.
 Un Dios mediador , su Madre poderosa , i compasiva ,

E2

mas

mas estrechamente empeñada à favor vuestro por la nueva colocacion de su primorosa devotissima imagen en esta bellissima magestuosa Capilla, dos Virgenes, i Martyres Paisanas vuestras, que pueden, que quieren, que contraen la mas fuerte obligacion de patrocinaros, os libran de la necesidad de mendigar sufragios estrangeros, i os aseguran el favorable despacho de todas vuestras pretensiones.

No, Santas gloriosas, no, yo no temo quedar mal por mas que exagere vuestra bondad à esta Ciudad illustre, i christiana. „Venid pues, Amigas invisibles, venid à los que tan religiosamente os honran, descendad de esos Cielos para ver las fiestas solemnes que nos consagramos. (111) Tenemos necesidad de muchas gracias: alcanzadlas, pues, à vuestra Patria: à este Clero edificativo, cuyo carácter es la piedad mas exacta, i la mas sincera Religion; à este Magistrado respetable, que sabe hermanar tan bien la justicia con la misericordia; à estos dos Religiosos Cabildos, que nada omiten quando se trata del acrecentamiento de vuestros cultos, cuyo esplendor, i lucimiento han promovido como Patronos: à estos celosissimos Administradores, en cuyos solos infatigables esmeros podia vuestra devocion hacer los rapidos progresos, que nos llenan de pasmo, i estupor: à todos vuestros Paisanos, que miran como interès suyo vuestras glorias: à todos los forasteros, que con su devota asistencia han hecho mas celebre, i festiva esta solemnidad. Nos rodean mil peligros, mil aficciones

(111) Ex orat. S. Greg. Nyss. De Martyre Theodoro an. 306. ap. Theodor. Ruinart. pag. 532.

nes nos oprimen. El barbaro Pirata, que infesta nuestros mares à ninguno ha causado mayores perjuicios, que à vuestros Patricios: enfrenad su orgullo, poned diques à su furor, eclipsad estas lunas agarenas. Haced por vuestra intercesion que florezca en vuestra Patria la Religion, crezca la piedad, se destruya el reino del pecado, i tome mayor extension el imperio de Jesu-Christo. Estorvad que la impiedad, i el libertinage, que andan à cara descubierta, i hacen impunemente la mas lastimosa desolacion en casi todos los Países christianos, estorvad que tengan entrada en esta viña escogida, que plantò Cucufate, i que vosotras fecundasteis con vuestra sangre.

„I vos, gran Dios, conservadnos intacto este divo deposito, que estimamos mas que toda la plata, XXVII
„i oro de las Indias: à Vos le debemos, Vos nos le confiasteis, vuestro es este tesoro, que guardamos. „Guardamoslo para bolveroslo quando seais servido pedirnoslo. Solo os suplicamos que vuestras amadas Paisanas „JULIANA, i SEMPRONIANA no salgan de estas Urnas „sin sus humildes inquilinos: rogamos que las que tuvimos Compañeras, nos sean Adalides, i Capitanes „para reinar con Vos en su compañía por los siglos de „los siglos. Amen. (112)

NO-

(112) S. Bern. in fine vitae S. Malachiae Episc. Hiberniae.

NOTAS PARA ILUSTRAR algunos pasages del Sermon precedente.

Este es el uso, i el gusto de nuestro siglo casi en toda suerte de escritos, i se hace necesario en muchos Sermones. La brevedad prescrita al Orador, i la seguida continuacion, que pide el Discurso le impiden el estenderse en largas digresiones, i le precisan à no hacer mas que apuntar muchas cosas, que por consiguiente quedarian indigestas sin el subsidio de estas notas. Asi que no el deseo de ostentar una vana erudicion, sino el de hacer mas util mi sermon, me ha movido à añadirle los siguientes escolios, ò anotaciones. Mas antes de principiarlas, la justicia, i la gratitud me obligan à hacer honorifica mencion del D. D. Jaime Pasqual Canonigo Premonstratense del Real Monasterio de las Avellanas Sugeto no menos recomendable por su vasta erudicion, que por el admirable complexo de virtudes religiosas, que le hacen acreedor à la publica estimacion. A él devo mucha parte de las ilustraciones, que voi à publicar, i à su bondad deven agradecerse las los hombres sabios.

- I. *I no sabeis, que estas son, &c.* Exortus est enim Vigilantius, sed verius Dormitantius, qui Martyrum neget sepulchra veneranda... Malé facit ergo Rom. Episcopus, qui super mortuorum hominum Petri, & Pauli secundum nos ossa veneranda, secundum te vilem pulvisculum offert Domino sacrificia, & tumulos eorum Christi arbitratur Altaria. Et non solum unius Urbis, sed totius Orbis errant Episcopi, qui ingrediuntur Basilicas mortuorum, in quibus pulvis vilissimus, & favilla nescio quae iacet linteamine involuta. ¡Portentum in terras ultimas deportandum!... Si ossa mortuorum polluant contingentes,
¿quo-

quomodo Elisaeus mortuus mortuum suscitavit? (IV. Reg. 11. 21) Ergo omnia castra Israelitici exercitus, & populi Dei fuere immunda, quia Joseph, & Patriarcharum corpora portabant in solitudine, & ad sanctam terram immundis cineres pertulerunt. Joseph quoque qui in typo praecessit Domini Salvatoris nostri sceleratus fuit, qui tanta ambitione Jacob in Hebron ossa portavit; ut immundum patrem avo, & atavo sociaret immundis, & mortuum mortuis copularet. Sacrilegium tantum patienter audire non possum. S. Hieron. post epist. 53. adv. Vigilan.

Dime como en estos vilissimos polvos &c. De los milagros obrados en los sepuleros, i por las Reliquias de los Martyres no tenemos por autor al vulgo credulo, i supersticioso, sino à los mas grandes Padres de la Iglesia, que à la mas ingenua sinceridad juntaron un exactísimo juicio. S. Basilio en la oracion de S. Mamante dice que à todos eran conocidos los milagros, con que el Santo bolvia à unos la salud, i à otros la vida. San Juan Chrysostomo en el libro de S. Babylla contra Juliano, i los Gentiles habla con proligidad de los que se hacian en el sepulcro de este Santo Obispo, i Martyr. S. Geronimo cuenta in epist. ad Eustoch. de vit. Paulae, que los demonios bramavan de rabia en los de Eliséo, de S. Juan Bautista, i Abdias. Atestigua asi mismo que de dia en dia se multiplicavan los que se hacian en el sepulcro de S. Hilarion. I S. Agustin despues de haver contado que por las reliquias de S. Estevan havian resuscitado cinco muertos; (lib. 22. de Civit. Dei. c. 5.) añade (cap. 8.) que se obravan tantos prodigios por su aplicacion, que apenas podrian registrarse en muchos libros. No creo que llegue à tanto el descoco de los modernos incredulos, que llamen à este insigne Doctor espiritu debil, ò impostor. De su verdadera elevacion, i fuerza de espiritu dan testimonio sus escritos sublimes, i de su buena fé la noble simplicidad, que en ellos brilla. A mas de que no havria tenido la desvergüenza de publicar estas maravillas, si no fueran constantemente verdaderas; pues havria tenido contra si no uno, ni dos testigos, sino la

la Ciudad toda, i toda el Africa, que havia podido descubrir la falsedad, i desmentirlo; esta impostura le havia hecho perder todo el credito, i solo havia servido para desacreditar la misma Religion, cuya excelencia, i santidad queria dar à cónocer contra los Gentiles. La misma virtud maravillosa tenian los lienzos, ò velos llamados Santuarios, ò Brandeos, que havian tocado los santos cuerpos, como puede verse en S. Gregorio el Grande ad Constantian Aug. l. 3. epist. epist. 30. (vid. Bar. in not. Martyr. Rom. 15. Jun.) las flores aplicadas à sus sepulcros, como lo leemos en S. Agustin de Civit. Dei l. 22. c. 8.; el polvo de sus sepulturas, como lo atestigua S. Gregorio Nyssenò orat. in Theod., i S. Gregorio Papa l. 3. Dialog. c. 17., i hasta los instrumentos crueles de sus martyrios, como de la piedra, con que fué herido S. Estevan, i que se guardava en Ancona lo afirma S. Agustin serm. 31. & 32. de diversis, de las cadenas de S. Pedro el mismo Santo serm. de Sanctis 29., i de las parrillas de S. Lorenzo el Pontifice S. Gregorio l. 2. epist. epis. 33. Ya que he hablado de los velos, no será fuera de proposito referir el milagro, que aconteció à S. Gregorio Papa. Algunos Embajadores le pidieron en Roma de parte de sus Soberanos Reliquias de algunos Martyres, escribe Juan Diacono l. 2. c. 42. à quienes segun la costumbre entregò en algunas caxitas cerradas, i selladas los acostumbrados velos. Despues que se hallavan algunas millas distantes de Roma tuvieron la curiosidad de ver el genero de Reliquias, que havian recibido del Santo Padre, i saber si era parte de las carnes de los Martyres, ò alguno de sus huesos. Por tanto quitando los sellos, contra toda su expectacion no encontraron sino los velos, por lo que irritados se bolvieron à Roma, i dieron grandes quejas al Arceidiano de S. Gregorio. Este por entonces celebrava la Santa misa; por lo que concluida, i enterado del suceso, mandò que en presencia de todos le entregasen los velos, i poniendolos sobre el Altar, suplicò à Dios que se dignase hacer ver, que se devian tener por Reliquias, i en gran veneracion.

Des-

Despues levantandose de la oracion, llamò, i mandò que se acercasen mas los incredulos Embajadores; pidió un cuchillo, i rompió, i cortó, aquellos velos, de los que inmediatamente salió sangre: Los Legados quedaron confusos à vista de un tal milagro, atonitos quantos se hallavan presentes, i todos por orden de S. Gregorio se postraron en tierra, i no se levantaron de la oracion hasta tanto que aquellos velos milagrosamente se restituyeron à su antigua integridad sin la menor señal de cortadura. Lo mismo havia sucedido à S. Leon Papa como refiere S. Gregorio l. 3. epist. epis. 30. I estas eran las unicas Reliquias, que los Romanos Pontifices embiavan antiguamente hasta à las Personas Reales, ò algunas limaduras de las cadenas de S. Pedro, como consta de la misma carta; pues en aquella sazón se mirava como cosa intolerable, i sacrilega tocar los cuerpos de los Santos, i siempre que algunos se atrevieron à ello, nunca quedó impune su temeridad, dice el Santo Padre, que lo confirma con varios sucesos espantosos.

¶ I seremos sacrilegos &c. ¶ Sacrilegus fuit Constantius Imp. qui sanctas reliquias Andreae, Lucae, & Timothei transtulit Constantinopolim, apud quas daemones rugiunt, & inhabitatores Vigilantii illorum se sentire praesentiam confitentur? *¶* Sacrilegus dicendus est nunc Augustus Arcadius, qui ossa beati Samuelis longo post tempore de Judaea transtulit in Thraciam? *¶* Omnes Episcopi non solum sacrilegi, sed & fatui judicandi, qui rem vilissimam, & cineres dissolutos in serico, & vase aureo portaverunt? *¶* Stulti omnium Ecclesiarum populi, qui occurrerunt sanctis Reliquiis: & laetitia, quasi praesentem, viventemque Prophetam cernerent susceperunt: ut de Palaestina usque Chalcedonem iungerent populorum examina; & in Christi laudes una voce resonarent? S. Hieron. adv. Vigil. init.

¶ Para implorar su patrocinio. Que los fieles en todos los siglos de la Iglesia hayan pensado tener un patrocinio segurísimo en las Reliquias de los Santos, parece se evidencia de haverse ellas erigido con el nombre de pa-

F

tro-

III

IV.

trocinia alomenos en la media edad; en terminos que con este solo nombre se entendian las santas Reliquias por antonomasia. Odón Abad en el libro, que escribió de *miraculis S. Mauri* c. 6. hablando de las Reliquias de S. Pedro dice: *Beati quoque Petri Patrocinia sunt reperta*. De San Iodoco se dice en su vida (obra muy antigua) cap. 13. *Pretiosa plurimorum Sanctorum patrocinia secum inde reverentur tollere cupiebat*. Aribó Obispo Frisingense (que floreció en el siglo VIII.) in vita S. Corbiani cap. 20. dice de este: *Basilicam aedificavit, & S. Valentini, atque Zenonis in ea patrocinia collocavit*. Vide Ducange glossar. med. & inf. latin. verb. *patrocinium*. El canon XI. del Concilio de Alemania del año DCCXXI. (se tiene por el Coloniense, mas no es cierto, i así solo se cita *Concilium Germanicum*) permite à los Monges asistir en los Egercitos, pero solamente à aquellos, que han de celebrar las misas, i llevar en ellos las Reliquias de los Santos: *Servis Dei* (esto es Monges) *propter divinum mysterium, missarum scilicet solemniam adimplenda, & Sanctorum patrocinia portanda* &c. Carlo Magno, que emprendió la guerra contra los Saxonos, eligió à Fardulfo Abad de S. Dionysio para que llevase en compañía de sus Monges clerigos las Reliquias de los Santos en su Egercito, como lo refiere el autor anonimo contemporaneo de *miraculis S. Dion.* l. 1. Del qual sabemos el modo, i lugar, en que se llevaban las santas Reliquias en los egercitos christianos: *Portatile fuisse oratorium, Domunculae instar, in quo ara ex lignea tabula compacta habebatur, linteo adoperta, accensis circa eam luminibus in bonorem sacrarum Reliquiarum*. Vid. Mabillon an. Benedict. lib. XXVI. n. 1.

- V. En su misma conservacion milagrosa &c. Los que saben las diligencias, que practicavan los Tiranos para que no quedase un solo fragmento de los cuerpos de los SS. MM. entregandolos à las bestias, para que los devorasen, arrojandolos à los rios, quemandolos en el fuego, i aventando sus cenizas para quitar à los Christianos la ocasion de adorarlos como lo leemos en las Actas de S. Polycarpo, i de los Santos Taraco, Probo, i Andronico; los que es-

tan

tan instruidos de las irrupciones, i correrias de toda suerte de Barbaros en los Países christianos, que sin distincion de lo sagrado, i profano lo llevaban todo à fuego, i sangre, ni conocian otra lei que la del mas fuerte, no pueden menos de admirarse del gran numero de Reliquias, que de los Martyres, i Confesores nos han quedado para nuestro consuelo: i si atendemos à la milagrosa conservacion de muchos de ellos, como de los Santos Ferreolo, i Juliano lo escribe S. Gregorio de Tours de glor. Mart. l. 2., de S. Narciso Obispo de Gerona, i Martyr, de S. Olegario Obispo de Barcelona, i Arzobispo de Tarragona, como pueden observarlo todos los que tienen ojos, de S. Ubaldo Obispo segun lo leemos en el Breviario Rom. à los 16. de mayo, de S. Fernando Rei de Castilla, i Leon, como lo vemos en el Breviario de España à 30. del mismo mes, de S. Juan Nepomuceno Canonigo de Praga primer Martyr del siglo sacramental, cuya lengua despues de 300. años fué hallada fresca, è incorrupta, como lo dicen las liciones de su rezo à 16. del mismo, nos veremos precisados à confesar que *Digitus Dei est hic* Exo. 8. 19., i que esta maravilla, que está patente à nuestros ojos es obra de la mano del Señor: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris*. Ps. 117. 23. i todavia nos confirmaremos mas en este dictamen, si hacemos reflexion sobre la liquacion, i ebulicion de la sangre de S. Genáro, sobre la masa candida de los innumerables Martyres de Zaragoza, divina reunion de los miembros de S. Estanislao Obispo de Cracovia, i Martyr antes echos pedazos, i arrojados à las fieras, i otros egemplares autenticos, que saben bien los versados en la Historia eclesiastica.

Ordena el Señor estas gloriosas Translaciones &c. Es .VI. constante que en la primitiva Iglesia se miravan con un santo horror las translaciones de los cuerpos de los Martyres, i mucho mas de las reliquias, ò porciones de ellos. S. Gregorio Papa lo insinua en muchas partes de sus obras con terminos que parece eran absolutamente prohibidas. Las Actas sinceras, i legitimas de nuestros SS. MM. de Tarragona Fructuoso, Augurio, i Eulogio, nos aseguran que

el primero se apareció à los Christianos de Tarràgona, que se havian distribuido entre si las Reliquias, suyas, i de de sus Diaconos, mandandoles que las bolviesen todas, i colocasen en un mismo lugar. El citado S. Gregorio l. 3. epist. epis. 30. responde así à la Emperatriz Constancia, que le pedia la cabeza del Apostol S. Pablo para colocarla en la Iglesia, que dicha Princesa le havia edificado en Constantinopla. *In Romanis, vel totius Occidentis partibus omnino intolerabile est, atque sacrilegum si SS. corpora tangere quisquam fortasse voluerit. Quod si praesumpserit, certum est, quia haec temeritas nullo modo impunita remanebit. Pro qua re de Graecorum consuetudine, qui ossa levare Sanctorum se asserunt, vehementer miramur, & vix credimus.* La grande admiracion de S. Gregorio sobre esta libertad, ò costumbre griega se fundaria sin duda en la expresa prohibicion, que de esto les havia impuesto el Emperador Theodosio en la lei ult. Cod. Theod. de sepulch. viol. dat. III. kal. Mar. Constantinop. Honorio N. B. P. (esto es nobilissimo puero) & Evodio Consulibus (que corresponde al año 386. *Humanum corpus nemo ad alterum locum transferat, nemo Martyrem distrabat, nemo mercetur.* Esta lei acreditava siempre de abuso lo que S. Gregorio tal vez por politica llaman *consuetud.* La misma lei nos deja colegir que aquel grande Emperador no tanto se movió à publicarla por el deseo de fomentar la reverencia devida à las santas Reliquias, como para impedir los excesos de la avaricia. Con todo poco despues (como agriamente se lamenta S. Agustin de opere Monachor. c. 103.) no faltavan Monges à principios del siglo V. que *circumeunt Provincias membra Martyrum, sitamen Martyrum membra, venditare consuebant.*

Sin embargo de todo esto devemos confesar que esta disciplina no fuè constante, é invariable aun en el mismo Occidente. La Francia ofrece muchos egemplos por la contraria. Clodovèo II. que reinò en ella no mucho despues de S. Gregorio en el año 640. *brachium S. Dionysii Martyris abscondisse*, dice el libro de gestis Dagoberti Regis c. 42. ap. Mabillon Praes. saec. Bened. n. 42. La memoria citada arriba de Carlo Magno, que en el siglo

siguiente, hacia llevar las Reliquias de los Santos en su Egército, es otro egemplo brillante: pero sobre todos lo es la antiquissima costumbre de los mismos Reyes de Francia de hacer llevar por las Provincias las Reliquias de los Martyres, paraque en presencia de ellas prestasen los pueblos la devida obediencia, sacramento, i homenaje à ellos, i à sus hijos; sobre cuyo uso persevera aun la formula de Marculfo: *Per loca Sanctorum vel pignora, quae illuc pro eodem direximus, debeant promittere, & conjurare.* Marcull. in formul. l. 8. c. 4. vid. Thomassin. vet. Discipl. p. 1. l. 2. c. 109. n. 2.

Mas aun no solo variò esta disciplina por razon de la diferencia de los tiempos; sino que hasta en un mismo tiempo, i entre unas mismas personas variava siempre que se atravesava algun justo, i razonable motivo. Los mismos dos grandes Personages Theodosio, i Gregorio por otra parte tan opuestos à las translaciones de las Santas Reliquias, pueden servir de egemplo. Theodoro Lector, (que escribió en el siglo VI.) asegura del primero, que à pesar de la fuerte lei publicada contra las translaciones de las Reliquias, mando trasladar las de los Martyres Terencio &c. *Sanctorum Martyrum Terentii, & Apricani in Martyrium Sanctae Ruperthiae in Petram X. kal. Octobr.* Theod. Lect. Collectaneor. l. 2. in Biblioth. PP. edit. Lugd. tom. 26. p. 89., donde hace igualmente mencion de las insinuadas por San Geronimo cont. Vigilant.

El segundo, esto es S. Gregorio Papa, que calificò tales translaciones de cosa *intolerable, sacrilega, divinaque ultione dignam* escribiendo à la Emperatriz Constancia, antes de ser Papa, esto es al bolver de su Legacia de Constantinopla, arrivò à Roma muy contento con el brazo de S. Andres Apostol, i la cabeza de S. Lucas, que le havia regalado el Emperador, i colocò en su monasterio de Roma, como lo refiere el Card. Baronio ad ann. 586. No se les pasó esta especie à los Monges de S. Mauro en la vida de S. Gregorio l. 1. c. 5. n. 13. tom. 4. pag. 213. nov. edit. I en fin los mismos clarissimos Editores de las obras del Santo, traen muchos egemplos de translaciones de



cuerpos, i reliquias de Santos, hechas en occidente en tiempo de este Santísimo Pontifice, i con su expresa licencia en las notas à la epistola 30. l. 4.

Parece que el clarísimo Muratori en la Disertacion 58. Antiq. med. aevi de christian. vener. erga Sanct. insinua las razones, que tendrian presentes los Padres, (como i tambien el Emp. Theodosio, i S. Gregorio) quando se oponian tan fuertemente à dichas translaciones: *Erāt (dice) ferreis illis saeculis incredibilis Sacrarum Reliquiarum aviditas, atque inde saepe, ac saepius manebant furta illa, atque rapinae. Fortassis etiam terrena potius utilitatis quam pietatis intuitu, erga Sanctos tanta veneratione tenebantur.* Todo esto vaya dicho en honor, i gracia de la translacion de las Reliquias insignes de las Santas JULIANA, i SEMPRONIANA, pues aunque hecha en nuestros dias, concurrieron en ella tan justos, i superiores motivos, que ni en los tiempos antiguos de la Iglesia, parece havrian tenido animo de oponerse à ella los celosos Theodosios, i Gregorios.

VII. *Mientras el malvado Diocleciano &c.* Fué tan grande el estrago, i tan cruel la carniceria, que durante esta persecucion se egecutò en los Christianos, que los adaladores de los Príncipes, que entonces gobernaban el Imperio, llegaron à persuadirse que se havia arruinado enteramente nuestra Religion, i borrado hasta su nombre. Asi leemos en Grutero pag. 280. inscrip. 3. i 4. las dos siguientes inscripciones, (que con el tienen por legitimas el P. Banduri en sus medallas sobre Diocleciano, el Card. Baronio, i otros Antiquarios à pesar del juicio de algunos Criticos escrupulosos, que se esfuerzan en notarlas de suposiciones):

Dioeletianus. Jovius. et
Maximian. Hercules
Caes. Augg.
Amplificato. Per. Orien
tem. et Occidentem
imp. Rom.
et
Nominē. Christianorum

De-

Deleto. Qui Remp. evertebant.

Diocletian. Caes.
Aug. Galerio. in oriente. adopt. Superstitione. Christ.
Ubique. Deleta. et cultu. Deor. Propagato.

Pero se engañaban torpemente: el numero de los Christianos crecia con la persecucion, se multiplicaban al paso que los mataban, de las cenizas de los muertos se levantaban otros vivos; i los desterrados, ò huidos à las barbaras gentes, plantaban entre ellas la fé christiana con su predicacion. I este fuè uno de los modos prodigiosos, con que se propagò, no de otra suerte que la llama; que prendiò en algun arbol de un bosque, que lejos de apagarse con el viento, se estiende mas, i mas, toma mas cuerpo, i enciende las plantas mas apartadas, como lo observa Eusebio en la vida de Constantino l. 2. c. 5. Entretanto morian los que perseguian la Iglesia; (vease el libro excelente de *mortibus persecutorum* ilustrado con muchas notas en la postrera edicion de Lactancio hecha en Paris año de 1748) mas la Iglesia permanecia firme, i fecunda: de cuya verdad son evidente argumento los solos Concilios celebrados en el quarto siglo, ò mientras estava en su mayor fervor la cruelissima persecucion de Diocleciano, ò no muchos años despues. Al Concilio Niceno celebrado el año 325. asisten 318. Obispos casi todos del Oriente. ¿Quien no ve quanto floreciò en aquella sola parte del mundo la Iglesia 20. años despues à poca diferencia de los terribilissimos estragos hechos por Diocleciano, i Maximiano?

VIII

Puesto en nuestra antigua Illuro &c. . . al ver este nobilissimo Municipio &c. Yo no se si pudiera quejarse de mi la celebre Illuro por haverla llamado Municipio, pudiendo ella alegar fuertes razones para ser mirada como Colonia Romana, supuesto que Ptolomeo la cuenta entre las Poblaciones de Ciudadanos Romanos, qualidad agena de los Mu-

Municipios, en los cuales solos los Magistrados, ò los que obtenian empleo publico gozavan de ese honor. Mas como los testigos legitimos, que nos quedan de la Ciudad *Ilúro* no la distinguan ni con el titulo de Colonia, ni con el de Municipio; i por otra parte sea bastante dudoso qual de esos dos conceptos fuese mas apreciable en las Ciudades, ò el de Colonia, ò el de Municipio; (segun la respuesta, que dió el Emperador Adriano à los Ciudadanos de Italica su patria, quando le pidieron la gracia de pasar à Colonia de Municipio que era,) i la Ciudad *Ilúro* pueda producir razones à su favor para pretender derecho à una, i otra cosa; por esto no me detendré en ello, como ni en haverla llamado antigua, supuesto que su mismo nombre la acredita de una de las Ciudades mas antiguas de toda España, segun las observaciones del P. M. Florez en el tom. 2. de sus medallas pag. 460. sobre la particula *IL*; i asi podemos decir de *Ilúro* lo mismo que el dijo de *Illici*: „siguense las dos letras *IL* que denotan à *Illici*, nombre „ substantivo de la Ciudad, i uno de los que no alteraron „ los Romanos, pues esta voz no es de los Latinos, sino „ mas antigua su dominacion en España, como muestra „ la particula *ILI* comun à Pueblos Turdetanos v. g. *Ili-* „ *berri*, *Iiturgi*, *Ilipla* &c. I aun en el primer tomo pag. „ 171. nos deja inferir que el termino *Ilúro* es voz del idioma „ que llamamos desconocido, ò de los Españoles mas „ antiguos, como el de *Bilbilis*: „ por serles familiar dice „ (à aquellos primitivos Pobladores de España) la parti- „ cula *IL*, *Ili*, ò *Illis*, ò en el principio, ò fin de la dicci- „ on: Solamente quiero detenerme en el punto importan- „ te de ser la actual Ciudad de Mataró la antiquisima *Ilúro*.

En el dia ningun Antiquario lo duda, especialmente despues que el Ilustrisimo Marca, Dr. Finestres, i el P. M. Florez han sido de ese parecer. Sin embargo como algunos Escritores de Cataluña han querido reducir la *Ilúro* à otros Pueblos de la Provincia, i realmente à favor de Mataró solo puedan alegarse congeturas fundadas, i no texto expreso, ò razones ciertas, que lo aseguren; por eso no será impertinente hacer alguna nueva observacion so-

bre

bre el actual nombre de Mataró, que quizá podrá darnos alguna mayor luz. Nadie, que yo sepa, la ha hecho hasta agora, contentandose todos los que reducen la *Ilúro* à Mataró (con el P. M. Florez) en que ese nombre se le dió à la Ciudad, quando bolvió à reedificarse como diminutivo del nombre *Mata*, que tenia la Parroquia, de donde (dicen) salieron los nuevos Pobladores, no advirtiendo que sobre no ser segura esa noticia, siendo el nombre diminutivo de *Mata* devia ser en buen catalan *Mateta*, ò en todo caso *Matarona*, i no Mataró. Parece que no satisfizo enteramente la etimologia al Sr. Canonigo Lectoral de Barcelona D. Jaime Matas (à cuyas luces, i espíritu verdaderamente patriotico deve nuestra Ciudad la erudita Disertacion, en que convence ser hijas de Mataró las gloriosas VV. i MM. JULIANA, i SEMPRONIANA) pues añadió en la pag. 29. ò bien del apellido de Mataró, que tenia el Señor de un castillo construido à sus inmediaciones. Esta etimologia me parece mas razonable que la otra: por lo menos la noticia, que incluye me dá luz para descubrir en el actual nombre de Mataró el antiguo de *Ilúro*, aunque algo corrompido, como suele con los de tantas otras Ciudades, de las cuales los antiguos, i verdaderos nombres han llegado à nosotros muy corrompidos con la larga serie de los tiempos, i por razon de haver pasado por tanta variedad de bocas poco cultas, i aun barbaras.

Con efecto, à pesar de esas corrupciones, es uno de los medios mas fuertes, i mas usados de los Antiquarios valerse de los mismos nombres corrompidos para fijar con alguna certeza, i señalar como con el dedo la situacion de las Poblaciones antiguas. El Ilustrisimo Arzobispo de Paris Pedro de Marca, que tanto trabajó sobre la Historia antigua de las de Cataluña, à cada paso se vale de ese medio con acierto, i felicidad. Reduce la insigne, i antigua *Setelsis* à la actual *Solsona*; à *Guissona* la famosa *Cisa*, i à la actual *Manresa* la *Bacasis* por razon de el pais, que la rodea llamado *pla de Bages*, i asi de muchas otras. Coteja el referido Arzobispo la facilidad, con que nuestro antiguo idioma catalán tomava la C por G, la E i V por A, i asi de otras,

G

i

i no menos hace advertir el genio del mismo idioma en copiar, ò añadir silabas à los terminos; i de todo eso le resulta admirablemente lo que pretende, como puede verse à cada paso en su obra: *Marca Hispanica*. Es de estrañar que Matarò no le mereciese alguna atencion sobre ese particular, supuesto que firmemente redujo à ella la antigua *Ilúro*, siendole mas facil aun à mi entender, el cotejo, que en tantas otras Ciudades. Sea como fuere, lo cierto es, que desde el siglo XI. (esto es desde el año V. del Rei Felipe, que corresponde al de 1065., i no al de 1165. (como se lee por equivocacion del Impresor en la citada obra del Ilustre Canonigo Matas pag 13.) hallamos señalado el sitio de Matarò con estos nombres diferentes *Civitas Fracta*, ò *Civitas Tracta*, ò *Ciutat Treta*, i con los de *Beturo*, ò Matarò. Parece que en esos siete siglos siguió al sitio de *Ilúro* la fortuna de los antiguos en la variedad de nombres, que se le dieron, pues, segun observa el P. M. Florez (tom. 29. España Sagrada pag. 34.) los antiguos no se contentaron con llamar à nuestra Ciudad *Ilúro* solamente, sino tambien *Illúro*, *Ælurón*, i *Dilurum* como lo advirtió en las ediciones de Ptolemeo. Mas asi como todas esas voces deven reducirse à la de *Ilúro*; asi, pienso yo, que todas las otras de la media edad, son lo mismo que la voz *Matarò*, havida razon del diferente modo, con que la leemos en los Codigos, i de aquel en que la pronunciaron. Los nombres de *Civitas Fracta*, ò *Civitas Tracta* en latin, i *Ciutat Treta* en catalán facilmente podían salir del nombre de MATA que estaria, ò les pareceria estar en los Codigos; ya que la *M* gotica mayuscula era mui equivoca con las letras *F*, i *R*, i *T*, i *R*. (vease el nuevo tratado de Diplomatica tom. 2. Boades, (el pasage del qual copia el Sr. Canonigo) dijo: TRECTA, i no TRECTA, i asi se ve que la *c* era corrupcion, ò adiccion, igualmente que la mudanza de la primera *a* en *e*.

Este nombre de *Mata* seria el mismo de *Matarò*, ò el que comunmente se daria à las ruinas de *Ilúro*, i à todo su Distrito, quitada la ultima silaba segun el genio de nuestro idioma, de la misma manera que à las ruinas de la Ciudad *Olerdula* en el Panadès, i cerca Villafranca se dá en el dia

el nombre de Erdul, S. Miguel de Erdul. Que esto fuese asi, parece lo confirma el nombre de la Parroquia llamada entonces, i ahora *Mata*, porque seria el fin, i termino del Distrito de la Ciudad *Ilúro*; à la manera que sin embargo de ser Manresa la antigua *Bacasis*, i llamarse *pla de Bages* todo su distrito mudada la *c* en *g*, i la *a* en *e* quitada la ultima silaba, como en Matarò; con todo se hallava en la media edad un lugar llamado absolutamente *Bages* (en el qual se edificò el Monasterio de S. Benito de Bages) porque alli terminava el largo distrito de la antigua *Bacasis*. Esto en quanto à los nombres de Ciudad *Fracta*, *Tracta*, i *Treta*.

Empero, en quanto al de *Betúro*, que tanto ha dado que discurrir à nuestros Escritores, solo tenemos noticia de el por medio de los pergaminos conservados en las urnas de las Santas JULIANA, i SEMPRONIANA en el Monasterio de S. Cugat del Vallès, usado en ellos para indicar la Patria de dichas Santas. (Vid. la obra del Can. Matas, i Florez.) I no siendo los caracteres de esos pergaminos anteriores al siglo XIV. fundadamente se infiere, que serán ellos copia de otros antiquisimos, esto es en caractéres goticos. I siendo asi fué facilisimo copiar *Beturonenses* en lugar de *Iluronenses*, que es mui natural tuviesen las primitivas inscripciones; porque la *I* gotica inicial podia ser tomada por *B* atendida la grande similitud de las letras, i la ignorancia de los tiempos de las copias, junto con la de la Poblacion, que venia significada con el termino *Iluronenses*. Era mui corta la diferencia, que havia entre la *I* gotica inicial, ó mayuscula, i la *B*, como i entre la *L*, i *T*; (vease el citado tom. del nuev. trat. de Diplom.) i consiguientemente era mui facil copiar *Beturonenses* por *Iluronenses*, espécialmente si el *Iluronenses* estuvo escrito con dos *ll*, pues con la misma facilidad podian tomar por e la primera de las dos *ll* como por *t* la segunda los menos versados.

I para que lo digamos todo de una vez; el mismo nombre de *Ilúro* podia transformarse en el de *Matáro* con el acento en la penultima tan presto como en el de *Betúro* ya que la *M* gotica mayuscula distava mui poco de las letras *I*, i *B*; de suerte que tan facil era tomar la *I* gotica inicial

M, como por *B*; de todo lo que puede hacerse demonstracion en las tablas de la diversidad de letras latinas, que dan los Monges de la congregacion de S. Mauro en su nuevo Tratado de Diplomatica tom. 2., i lo cofirman muchas inscripciones, i Codigos antiguos, que perseveran en Cataluña. Asi que tomada la *I* gotica de *Illuronenses* por *M*, i las dos *ll* que la siguen por *A* respeto que la *a* gotica minúscula no se distinguia apenas de la *u* cursiva actual; resultaria naturalisimamente *Matáro* de *Illuro*. I si esa *u* de *Illuro* se transforma en *a* como en *Turiaso Tarazona*, i en *Betulo Badalona* tendríamos con no mui extravagante corrupcion, i con sola la adición de la *t* (que podria acarrearla la otra *Beturo*) tendríamos, digo, à *Matáro*, ò *Matarò* del antiguo nombre de *Illuro*. Esto por decir, que en quantas reducciones de terminos corrompidos de Ciudades antiguas de Cataluña hizo el Ilmo. Marca, apenas se hallará otro, que con tanta naturalidad resulte como de *Illuro Mataró* bajo esas suposiciones.

I paraque todo lo dicho hasta aqui tenga algun apoyo en la misma antigüedad, no devemos olvidar la especie, que nos comunicó el docto Capítular de Barcelona en su citada obra, esto es, que en tiempo de la reedificacion de nuestra Ciudad se hallava un castillo à sus inmediaciones, ó un Cavallero Señor del Castillo con el nombre de *Matarò*. Hizose esa reedificacion à principios del siglo XII., quiero decir poco despues de la conquista de Mallorca del año 1115. En tonces solamente empezavan los apellidos, ò nombres de Familias; i asi es mas regular que el nombre de *Mataró* se lo diese al Cavallero, Señor del Castillo el Castillo mismo, que no el Cavallero *Matarò* al Castillo. Es cosa averiguada que hasta ultimos del siglo XI., i principios del XII. solamente se distinguian nuestros Paisanos (como casi todos los hombres de España) unos de otros, con solo el nombre de los Padres, que añadian à los suyos, asi: *Raimundus Raimundi*, *Raimundus Berengarii*, *Berengarius Raimundi*, *Ramon* hijo de *Ramon*, *Ramon* hijo de *Berenguer*, *Berenguer* hijo de *Ramon*, esto aun en la Serenisima Familia de los Condes de Barcelona, que no tenia nombre de Familia, que

que la distinguiese de las demás; ¿quanto menos la tendrían los Cavalleros particulares? La necesidad, ó la confusion, que resultava todos los dias de un tal modo de distinguirse las personas entre si fué introduciendo insensiblemente los apellidos, ò nombres de Familias, tomados brimeramente los de los Castillos, ò que ya tenian los Castillos, por sus mismos Señores; i despues de otras maneras; así el Cavallero llamado *Mataró* à principios del siglo XII. como dice el ilustre Canonigo, havria hecho suyo el del Castillo, i no al contrario.

Hallando pues, en el tiempo de la reedificacion de nuestra Ciudad un Castillo inmediato à sus ruinas con el nombre de *Mataró*, i siendo mui probable que ese nombre es una pura corrupcion del antiguo de *Illuro*: podemos decir probabilisimamente que ese seria el Castillo de la antigua Ciudad *Illuro*; i que por eso le conservó con menos corrupcion, ò no tan desfigurado como el mismo sitio ò ruinas de ella; en las que solo perseveró el de *Mata*, transfigurado despues en *Fracta*, *Tracta*, i *Treta*: à la manera que en la Ciudad antigua *Orgia*, oi Seo de Urgel persevera à mas de un quarto de distancia de la misma, persevero, digo, actualmente un Castillo con el nombre de *Castell Ciutat*; el qual en la edad media se decia *Castellum Civitatis Orgellae* conservando menos corrompido el antiguo nombre de *Orgia*, que no el de *Urgel* que ha conservado la Ciudad.

Si estas reflexiones tuviesen la fortuna de no parecer mal à los Eruditos, quitavamos de un golpe las dificultades, ó equivocaciones del nombre *Beturo* con *Betulo*; los inconvenientes de ser el de *Mataró* diminutivo de *Mata*; el mal gusto de la etimologia de Ciudad arruinada *Civitas Fracta* semejante al de *Vicus Ausonae* ò Ciudad de Vich, à quien por un efecto del mismo mal gusto de las etimologias tan comun en el siglo pasado, i à quien hicieron mas corriente las obras del Obispo de Gerona (*), se soñó haversele da-

(*) En su *Paralipomenon Hispaniae*. El Autor calló su nombre, i solo quiso ser conocido baxo el de Obispo de Ge-

dado el nombre de *Vicus Vich*, porque de la antigua Ciudad Ausona solo quedó una calle despues de la ruina (hasta el M. Florez adoptò el cuentecillo) siendo asi que la fuerza del termino *Vicus* añadido à *Ausona* en el tiempo que empezó à darsele à la Ciudad significava *Sede*, *Vicus Ausonae* la Sede de Ausona ; asi como *Vicus Urgelli* la Sede de Urgel: de esta manera lo tradugeron nuestros antiguos Catalanes llamando à la Ciudad la *Seu de Urgell* quando en latin la decian *Vicus Urgelli* ; aunque ella con el tiempo ha perdido el termino , que ha conservado *Vich* , i no el significado que esta abandonó : i por ultimo à tantas fundadas conjeturas como tenemos de ser el sitio de la actual Matarò el mismisimo que ocupó la antigua *Itiro* añadiríamos una casi evidencia de ello en la conservacion del mismo nombre, aunque bastante corrompido, de aquella antiquisima Ciudad, que es quanto puede desearse en materias tan antiguas , i sobre que no pueden presentarse monumentos autenticos.

IX. De un hombre que Piense , i que discurra Verdaderamente es asi. Porque no es creible, que se halle hombre tan insulso , que si fija los ojos desapasionadamente en las sucias memorias , que nos quedan tanto en los buenos Autores , como en los monumentos de las antigüedades gentílicas sobre las casi increíbles deshonestidades , con que era adorada *Venus* de los Gentiles ; sobre los infames misterios de *Baco* ; i las horribles representaciones de *Priapo*, no se averguense solamente de leerlas , ò contemplarlas. En los tiempos sencillos de la antigua *Roma* se avergonzaron los Romanos de los de *Baco* , (à quien llamavan *Li-*
ber

Gerona. No obstante sabemos de cierto que es el celebre *Juan de Margarit* Obispo , i Cardenal , que murió en 1484. El dar à su obra el nombre de *Paralipomenon* de España , ó de cosas de España dejadas de tratar por los otros Escritores de la *Península* ya se ve quan expuesto era à una infinidad de fabulas ; especialmente en unos tiempos, en que solo comensavan à resuscitar las artes , i el buen gusto. El fuè un hombre grande por su siglo ; però : : :

ber pater) pues como refiere *Livio* en el año 586. Urb. cond. lib. 39. cap. 13. los Consules con autoridad del Senado los abolieron enteramente : *Liberum patrem cum mysteriis suis Consules , Senatus auctoritate , non modo Urbe , sed uniuersa Italia eliminariunt*. Bien que no mucho despues bolvieron à introducirse clandestinamente. A estos infames misterios , ò. à las fiestas *bacanales* quiso obligar se sugetasen los Judios el Rei *Antiocho* , llamado el Noble , como lo leemos en el libro 2. de los *Macabeos* cap. 6. , que sucediò 18. años despues de la abolicion de los *Bacanales* en *Roma* segun la mas exacta *Chronologia*.

Por lo que toca à *Priapo* tenido , i venerado por Dios de los Huertos , i Jardines , à los cuales siempre presidia su Estatua en figura , i de manera que causa rubor solo de pensarlo , *Horacio* en la *Satyra* 8. hace hablar asi al mismo *Priapo*

.... *Deus inde ego , furum crumque*
Maxima formido ; nam fures dextra cœret
Obscœnoque ruber porrectus ab inguine palus.

I *Lactancio Firmiano* l. 2. c. 4. se burla bellamente de este feisimo espantajo : *¿ Fures (dice) tam stulti sunt ut Priapentigimem timeant ? cum aves ipsae , quas terrore falcis , aut inguinis abigi existimant , simulacris fabre factis , idest hominum planè similibus , insideant , nidificent , inquinentur*. No nos consta que los Gentiles se avergonzassen de cosa tan fea , i vergonzosa ; pero si que sabemos de cierto se avergonzaron en *Alejandro* hasta enfurecerse contra los *Christianos* quando vieron exponer al publico los secretos de *Serapis* , que se hallaron en el gran Templo que tenia en aquella Ciudad este falso Dios , de cuyo Templo dice *Amiano Marcelino* lib. 22. *ira exornatum est , ut post Capitolium . . . nil orbis terrarum ambitiosius cernat*. En el año , pues , 389. habiendo conseguido el Patriarca de *Alejandro* *Theophilo* permiso del Emperador *Theodosio* para destruir este Templo , se descubrieron en sus cavernas tales ridiculeces , è indignidades , à que davan el nombre de misterios , que el Patriarca para dar à conocer quan ridicula era la Religion pagana , los hizo pasear por las calles , i plazas de la Ciudad.

i este espectáculo al paso que llenò de confusion à los Gentiles, que no estavan privados de sentido comun; irritò tan furiosamente al populacho, que fanaticamente se arrojò sobre muchos Christianos, que quedaron victimas de su furor. Lo refiere Rufino lib. XI. Hist. Eccl. cap. 23., i hacen mencion de ello Socrates, i Sosomeno.

En nuestra Cataluña (por otra parte tan rica de bellas memorias de la antigüedad Romana) ninguna cosa nos ha quedado de los infames mysterios de Baco, Priapo, ni de Venus; (solo de los de Serapis persevera algun vestigio en una piedra antiquisima descubierta pocos años ha en la Villa de Oleza i dentro la bodèga de la casa del R. Dr. Juan Boada, que la conserva cuidadosamente, en la qual se ven representados los Symbolos de Isis, i Apis, ò Serapis en las dos partes principales, i en las otras dos los dos sexos con todo descaro). A pesar de esta falta de memorias tan sucias en Cataluña, de que devriamos dar gracias à Dios, un miserable Escritor catalán del siglo pasado, supo hallar en su fantasia un famoso Templo de Venus en Cataluña; i esto no en los tiempos mas antiguos; si en los siglos VIII. i IX. de la Era christiana, esto es despues de muchos centenares de años que ni un gentil havia en toda España, i quando toda ella gemia bajo la dominacion Sarracena. En estos tristisimos tiempos supo descubrir el P. Barrellas un famoso i alegre Templo de Venus en Cataluña, servido de un sin fin de Sacerdotisas, i Doncellas catalanas deseosas de prostituirse à honra de la falsa Diosa deshonesto con todos los mysterios veneros, que mas horror imprimen en medio de la mas ciega gentilidad.

Confieso que no mereceria solamente nombrarse un tal librejo por mas que lleve este titulo: *Historia, ó Centuria de los Condes de Barcelona*. Nuestros Padres, i Abuelos dieron à comprehender mui bien la desestima, i desprecio, que de el hicieron dejando perder casi todos sus egemplares, i dando el nombre de *barrellada* à todo aquello, que querian notar de fabula descomunada, ò de un solemne disparate. Pero el mal gusto de nuestros dias, que lo ha hecho publicar nuevamente, no permite dejar perder la oca-

sion

sion de hablar de el para desengaño de la gente sencilla, i honor de nuestra Provincia. Un extranjero de ella aparentando celo, i deseo de nuestras glorias catalanas, havien- do tenido la mala fortuna de hallar la Centuria del P. Barrellas, segun el dice, en una Bibliotheca; pensò hacer un grande regalo à Cataluña si le presentase una nueva edicion: realmente el la hizo egecutar pocos años ha en Barcelona; i segun noticias, no le fueron inutiles sus cuidados, i trabajo.

Aunque esta Obra no tuviese otro defecto que el ya insinuado del Templo de Venus, i las infames deshonestidades, que se dice se cometian en él, merecia que se apartase lejos de las manos de los Jovenes, à los quales no puede menos de ser perniciosissima: empero lo es igualmente toda ella à la verdad, al buen gusto, i à la buena literatura, porque hace creer à los no versados en las Historias que las que en ella se refieren son la verdadera de Cataluña, de sus antiguos Condes, ò de la media edad, (asi lo asegura Barrellas) no siendo otra cosa que un tegido de fabulas insulsas, ò un verdadero libro de cavalleria, dignisimo de ser comprehendido entre los primeros, que sufrieron la sentencia justisima de fuego en Casa de Don Quixote de la Mancha, siendo Jueces el Rector i Mr. Carrasco. ¿Que dirian los Tiraboschis, i Bettinellis tan preocupados contra el buen gusto de la literatura española, si supiesen que en el mismo tiempo que un generoso hijo de Barcelona (el Abate Lampillas) está gloriosamente combatiendo contra estos dos famosos Escritores Italianos, i sus prejuicios à favor del buen gusto español en materia de letras, i artes en todos los siglos, consiguiendo tantas victorias como Disertaciones opone; que dirian, digo, si supiesen que en el tiempo mismo de esta gloriosa guerra literaria, se está imprimiendo en Barcelona, i corre impunemente, i sin que ningun levante la voz contra el, en su Patria, i en el siglo ilustrado, un libro de tan mal gusto, tan indigno, i tan pernicioso? Yo quiero creer que no dejarian de aprovecharse oportunamente de esta especie, que parece increíble, i valerse de ella en oprobrio de su valeroso Contrario, i de toda la Nacion. Igual-

H

men-

mente creerè que el Editor procedería de buena fé en sus principios parte engañado de las pomposas promesas de Barrellas, i parte de la Ignorancia excusable de nuestras historias verdaderas, i que finalmente habiendo conocido su engaño discurrió una bella traza para que sin rubor pudiese *palmodiam recantare* emprendiendo, i dando à luz la traduccion de la Cronica de Pujades: pues con esta segunda obra dice claramente à quantos quieran escucharlo, que la primera, ò del P. Barrellas, es una mera impostura. Sea lo que fuere de las ideas del Editor de las dos; lo cierto es que esto resulta indefectiblemente.

Alguno pensará tal vez que con esta segunda obra mas que mas traducida por él, el buen Editor nos ha compensado con largas usuras el daño considerabilísimo, que ocasionó à Cataluña con la primera. Yo no quiero decidir si los gravísimos inconvenientes insinuados que ella tiene ya son compensables por lo que toca à las buenas costumbres; mas por lo que toca à la Historia, i buen gusto, aunque no podemos negar que Pujades fuè Autor diligente, exacto, i amigo de la verdad, en una palabra que no se hallan *barrelladas* de proposito en su Chronica; con todo es innegable, que apenas tiene capitulo alguno en ella, en que no le hiciese cometer algun descuido substancial ò la falta de luces (que en su tiempo eran cortas por razon de la escasez de memorias ciertas, i autenticas, que se han descubierto despues) ò la nimia pasion por las glorias de la patria: asi que la edicion nueva de Pujades dada asi à secas, i traducida tambien à secas, es de mui poca utilidad; menos que lo sea para poder hacer pasar sus equivocaciones mas allá del Segre. Verdaderamente tendríamos que estimarle su traduccion, si en los lugares correspondientes huviese dado el Traductor, i Editor unas pequeñas notas, que advirtiesen al Lector las tales equivocaciones; cosa en que gustosamente havrian servido al Editor no pocos Catalanes impuestos en la Historia patria, si el se lo huviese pedido, i les huviese permitido exponer sus sentimientos sobre la pestilente edicion de la Centuria de Barrellas.

Muer-

Muertes crueles &c. Es celebre sobre esto el pasage de Lac-tancio Firmiano lib. 1. de falsa Religione num. 21. *Erat lex, dice, apud Tauros inhumanam, & feram gentem, uti Dianae hospites immolarentur: & id sacrificium multis temporibus celebratum est. Galli Esum atque Teutatem* (quiere decir los Dioses Marte i Mercurio) *humano cruore placabant. Nec Latini quidem huius immanitatis expertes fuerunt: siquidem Lanius Jupiter etiam nunc sanguine colitur humano. Quid ab his boni precantur quibus sic sacrificant? Aut quid tales Dii praestare hominibus possunt, quorum poenis propitiantur? Sed de Barbaris non est adeo mirandum, quorum Religio cum moribus congruit. Nostri vero qui semper mansuetudinis, & humanitatis gloriam sibi vendicant, nonne sacrilegis his sacris immaniores reperiuntur? Hi enim scelerati potius sunt habendi, qui cum sint liberalibus disciplinarum studiis expoliti, ab humanitate desciscunt, quam qui rudes & imperiti ad mala facinora bonorum ignoracione labuntur.* Vease asimismo San Juan Chrysostomo en el libro de S. Babyla contra Juliano, i los Gentiles n. 13. Estas crueldades hacen ver que su autor era aquel que fuè homicida desde el principio. Joan. 8. 44. *Quia hominum pernicie nihil ipsis (daemonibus) optatius est, iis laetantur, seseque honorari dicunt, quae vitam nostram subvertere, omniaque bona funditus evellere solent.* Negar que esta fuese la costumbre de los Gentiles (dice el doctísimo Calmet en su Diccionario Biblico v. *Sacrificium humanarum hostiarum*) seria lo mismo que contradecir à una verdad clara, i manifiesta. En efecto el lo convence con muchos pasages de las Santas Escrituras, i hechos historicos sacados de los AA. mas acreditados, que no produzco por andar este recomondable Escritor en las manos de todos los Sabios.

I de su cumplimiento arguye &c. Annuntiate quae ventura XI. sunt in futurum, & sciemus quia Dii estis vos, dice Isaias cap. 61. v. 23. Idoneum testimonium Divinitatis veritas divinationis, escribe Tertuliano Apolog. c. 20. Esta verdad manifiesta con immensa erudicion sagrada, i profana, segun es su costumbre, el Sapiensísimo Daniel Hucio Obispo de Avranches en la baja Normandia en su Demonstracion Evangelica tom. 1. axiome IV.

H 2

Les



XII. *Les alegan la prescripcion &c.* Sobre el origen de la supersticion, è idolatria no convienen los Escritores. A mas de los Rabinos los orientales están indubitamente persuadidos que ya estava propagada antes del diluvio, i no sin grandísima probabilidad se creeria dice el eruditissimo Calmet en su Diccion. Bibl. v. *Idololatria* que en aquel albañar de males, que describe la Escritura con aquellas palabras: toda carne havia corrompido sus caminos no faltaron entre otras cosas cultos impios asi como consta que no faltò la licencia de una vida desenfrenada. Josefo antiq. l. 1. parece que siente con los mas de los Padres, que empezò, i se difundió despues del diluvio. Unos hacen autor de ella à Thare, otros à Nemrod, aquellos à Cham hijo de Noë, i estos à su hijo Canaan. Pero es necesario confesar (añade el juiciosissimo Benedictino) que todo esto no se establece con algun fundamento bastante cierto é historico: antes bien podría afirmarse con grande verisimilitud que la idolatria se estendió paulatinamente i por grados, de suerte que los que dieron los primeros pasos para este crimen detestable, estuvieron mui lejos de adelantarlo hasta el grado, à que ha llegado con el tiempo. Tampoco se puede dudar que es antiquissimo su origen; mas juzgamos imposible fijar su cierta epoca, i señalar su autor, ò autores. Apenas podemos persuadirnos que toda la idolatria de por junto fuese el crimen de una misma region; cada una de ellas se forjó con sus costumbres sus Dioses, i su religion. Pues desde que abandonaron la verdadera fuente de aguas vivas, que es Dios Jerem. 2. 13. 14. cada uno se tomó la libertad de abrirse otros algibes lodosos. De aqui nacieron aquellos monstruos de sentencias, de cultos, de Numenes, que inundaron al mundo. Este punto tratan con bastante erudicion entre los modernos el Eminentissimo Gotti en su *Theologia* tom. 1. tract. 2. Dub. 2. §. 2., i el Clarissimo Berti en la suya tom. 1. l. 1. cap. 5.

XIII. *En sus libros Romancescos &c.* Ven nuestros Filósofos, dice el P. Antonino Valsechi del orden de Predicadores famoso Apologista de nuestra santa Religion en su obra incomparable: *Religio victrix*, ven ciertamente, i haies en-

señado una no menos evidente que repetida experiencia, que no pueden confiar vencernos, ó que no podrán menos de ser vencidos en una guerra methodica, i ordenada. Ven postrados à los mas fuertes de sus Campeones, i abatidos en la mayor confusion i oprobrio sus libros, que se creian inexpugnables. Por lo que ya no salen al campo à cara descubierta con obras systematicas, que ostenten la impugnacion de nuestros dogmas, ò la defensa de la impiedad. El postrero que jugò esta suerte de armas fuè quizá Mirabaud en su *Systema de la naturaleza*, el qual libro como dice el mismo Voltaire, se llama *Philippica* contra Dios, acaso porque en el no hai otra cosa sino un mal animo, i una depravada intencion, que dá testimonio del loco furor del infame Escritor. El tenor de los Filósofos del dia es armar lazos clandestinos, como el leon en la cueva. Componen libros de Historia, Viages, Fysica, Ethica, Politica, comercio, escriben Tragedias, Comedias, Cantos, Romances, Polyanthèas: pero en estas obras que ninguna relacion dicen à la Religion la meten furtivamente, i esparcen el veneno de la impiedad. Este nuevo methodo de escribir les ha sido feliz, i afortunado: porque à mas de que à primera vista no causan horror estos libros, como acaece en los que descaradamente insultan à la Religion, i à Dios; no están obligados à guardar methodo en ellos, ni al rigor de los argumentos, i respuestas. Aora pronuncian con destreza un error pero vacío de prueba, aora insinuan una objeccion pero disimulan la solucion. A veces chancean con gracejo sobre nuestros augustos mysterios, à veces hieren con ironias, i satiras nuestros Theologos, i Ministros. La Religion no parece en estos libros sino con el nombre de supersticion, i vestida con las insignias de Principado despótico: nuestros dogmas no se presentan sino desfigurados, i con otra cara que la que los hace creibles, i amables: nuestra moral se contamina con negros, i feos borrones. Socolor de celo por la humana sociedad se esparcen ciertos dichos contra el pudor, i se divulgan dictámenes de libertad, i sedicion contra los Principes. A buelta de esto el tono audaz, i decisivo suple lo que falta à los argumentos: i la ra-

pida volubilidad del estilo sufoca las obgecciones, ó les sirve de defensa. Esta es la costumbre de escribir de nuestros Filósofos, con que grandemente se deleitan: pero con ella hacen ver clara, i manifestamente que defienden la peor causa del mundo. Pues este modo de escribir puede engañar à los espíritus superficiales, è incautos, no à los agudos, i prudentes. En su Disertacion de Spiritu Philosophico §. 3. n. 5. algunos, se abalanzan à leer esos libros pestilentes justisimamente prohibidos por el Santo Tribunal seducidos de la erudicion, estilo, i pensamientos, en que à su juicio sobresalen. Pero yo me atrevo à afirmar con verdad (dice el mismo solidísimo Theologo en su insigne obra de *fundamentis Religionis*, & *de fontibus impietatis* l. 3. p. 3. c. 4. §. 2.) que à los escritos de estos Libertinos igualan, i aun se aventajan en estas mismas prerogativas otros de Escritores sanos, i sabios. ¿Que? El *Emilio* de Rousseau será mas gracioso, i agradable que el *Telemaco* de Fenelon? ¿Que obra historica de Voltaire podrá compararse con la Historia universal de Bossuet? ¿Quien cotejará jamás el *Maboma* de aquel Poeta con la *Athalia* de Racine? Los *Pensamientos* de Pascal ¿que ventájas no llevan à los pensamientos de su Censor, que à la verdad no son mas que piedras falsas? ¿Que comparacion puede haver entre el libro de *las costumbres*, i los *Ensayos morales* de Nicole? El libro del *Espíritu* de Helvecio ¿puede parangonarse en la fuerza de discursir, methodo, i claridad con el libro de Lamy del *conocimiento de si mismo*? ¿Que ramo de Filosofia, de critica, de erudicion, se halla tratado en las obras de Pedro Bayle, que no lo tengamos mas puro de tantos errores, mas verdadera, i solidamente expendido i examinado en mil excelentes escritos?

XIV. *Estos peinados* &c. Es mui antigua en las mugeres esta locura, como lo vemos en dos gravisimos Escritores, esto es Seneca, i Tertuliano. El primero hablando de las mugeres del tiempo de Neron, i Tertuliano del de Septimio Severo, el uno en Roma, i el otro en Carthago. Seneca de ira lib. 3. cap. 26. dice: *¿Quid capillum ingenti diligentia comis? cum illum vel effuderis more Partborum, vel nodo*
Ger-

Germanorum vinxeris velut Scitae solent? Tertuliano de cultu foemin. cap. 5. ¿Quid crinibus vestris quiescere non licet, modo substrictis, modo relaxatis, modo suscitatis, modo elisis? Aliae gestiunt in cincinnis coërcere, aliae ut vagi, & volucres elabuntur non bona simplicitate. I ya que las mugeres de nuestros dias renovando las modas de las Paganas suelen peinarse fabricando sobre sus frentes una especie, ó manera de piramide, que procuran levantar mas por medio de sombreritos, flores, i otras niil ridiculas invenciones; no será fuera de proposito traer los versos de Juvenal, que hacia burla de las mugeres de su siglo, que usavan el mismo indigno modo de peinarse, por medio del qual parecian grandes por delante, i mui pequeñas por atrás. Juven Satyr. 6.

*Tot premit ordinibus, tot adhuc compagibus altum
Aedificat caput: Andromachen à fronte videbis;
Post minor est: credas aliam.*

Pero S. Geronimo nota (de serv. Virg.) que para hacer estos castillos de cabellos, se veian precisadas las mugeres vanas à usar de pelo ageno. Asi lo recuerda à su Demetriade en el lugar citado: *Quando eras in saeculo ea quae erant saeculi diligebas; esto es entre otras cosas profanas, ornare crinem, & alienis capillis turritum verticem struere.* S. Gregorio Nazianzeno avisava à las mugeres christianas de su tiempo para que se guardasen de semejante locura: *Cavete, ó mulieres, ne caput vestrum nobis, & adulterinis crinibus tanquam quibusdam turribus munitis.* I mucho antes de estos Padres Clemente Alejandrino decia tambien: *Alienorum tuam capillorum appositiones sunt omnino reiiciendae, & externas comas capiti addibere est maximè impium, quae mortuis pilis cranium induunt. ¿Cui enim manus imponit Presbyter? Non mulieri, quae est ornata, sed alienis capillis, & per illos alio capiti. Si non pudet enormitatis, dice Tertuliano ubi sup. pudeat inquinamenti; ne exuvias alieni capitis, forsitan immundi, forsitan nocentis, & gebemae destinati, sancto, & christiano capiti supparetis.*

Las impuras arias &c. Persuadidos de esta verdad los XV. primitivos Christianos huian de todos los espectaculos pu-
bli-

blicos, dice el Abad Fleuri en sus costumbres tit. XI. Ellos componian parte del culto de los falsos Dioses, i de las pompas del demonio; bastante para que los desterrasen de si los Christianos; pero fuera de esto los contemplaban como origen, i causa de la corrupcion de las costumbres. No se ha de gustar, dice Tertuliano de Spectac. c. 21. ni aun de las imagenes de aquello, que no se deve hacer. En fin reprovavan los Padres los crecidos gastos tan mal empleados en aquellos espectaculos, la ociosidad, que ocasionavan, i el concurso de los hombres, i mugeres, que concurrían à ellos mezclados, i en ocasion de mirarse con mucha libertad, i curiosidad. Hasta aqui este sabio, i piadoso Autor. Por donde se vé el grosero error de aquellos, que se imaginan que los Doctores de la Iglesia condenaron el Theatro antiguo, porque movia à idolatria. Yerran asimismo torpemente los que creen que el Theatro moderno es mas puro que el antiguo. „ Antes haviedo yo considerado con atencion, dice el Ven. Palafox en su Pastoral à los Curas &c. de la Puebla de los Angeles cap. 10. n. 26. los espectaculos antiguos, i los modernos en tiempo, que estava desocupado, formé dictamen, que fuera de algunos, como eran los de la Diosa Flora entre los Gentiles, todos los demás son excedidos sin comparacion de los nuestros en lo que mira à la ruina de las costumbres, pecados, i daños publicos.

En efecto los que han comparado las piezas de Racine, de los dos Cornelios, i especialmente de Moliere con las de Euripides, de Sophocles, de Menandro, de Seneca, de Plauto, de Terencio &c. convienen en que las primeras son mas proprias para sorprender el corazon, afeminarlo, i corromperlo que las ultimas. ¿I quales son los asuntos del Theatro? Un enamorado, un Tirano, un furioso, un ambicioso, un vengativo, que por lo comun inspiran maximas anti-christianas, è insinuan en los corazones de los Espectadores otros vicios vergonzosos. De aqui es, que un Sugeto, que mas de una vez havia trabajado por el Theatro se reia despues de Ciceron de aquellos, que han sido tan necios, que han mirado la comedia como una Escuela de virtud. „ No, decia Mr. de Fontenelle, jamás he en-

„ ten-

„ téndido que las pasiones pudiesen curarse con las pasiones mismas. En el Theatro, decia Madama de Lambert, se reciben grandes lecciones de virtud, mas se sale de él con las impresiones del vicio. El homenaje pasagero, que se dá à la razon, no destruye las ideas de las pasiones, que se han lisongeado en todo el curso de la Tragedia. Se instruye un momento, despues de haver seducido por largo espacio. El remedio es muy debil, i viene sobrado tarde. El Comediante Riccobonni, que havia exercitado este infame oficio por espacio de 50. años mirava el Theatro como la Escuela de las malas costumbres; i confesava publicamente que nada havia mas util que la entera supresion de los espectaculos. Hasta los impios Bayle, i Rousseau los abominan, i detestan: aquel en sus escritos periodicos del Marzo de 1684. intitulados: *Nouvelles de la République des lettres*, i este en su famosa Carta à Mr. de Alambert.

Algunos defienden las Operas, i Comedias diciendo que sin embargo de que ellos las frequentan no experimentan los malos efectos, que ciertos Escritores exageran. Pero yo les responderé con un Autor juicioso que „ sin sensibilidad nace de que tienen unas pasiones mas fuertes, que las que se representan en el Theatro; i que están tan profundamente corrompidos, que la mas licenciosa Comedia no puede adelantar su depravacion. Un Varón ilustrado los comparava à aquel famoso Rei del Ponto (Mithridates) que à fuerza de haverse acostumbrado al veneno, no podia ser emponzoñado.

El pretexto de que las Comedias se permiten es frivolo. Esta permission no las justifica, dice el piadosisimo, i santisimo Obispo de la Puebla de los Angeles ubi sup. n. 31.: puede haver causa para tolerarlo, i no para usarlo: tambien se toleran los lupanares, i es pesimo su ejercicio, con un marco se castiga un amancebado, luego con un marco puede amancebarse el hombre? Eso no, las leyes politicas, aunque tal vez toleran por otros fines lo malo, no lo apruevan, se compadecen de nuestra fragilidad, i sufren algunas cosas; porque esta perdida na-

I

„ tu-

„turaleza no se desenfrenen en otras. Aliud est quod doce
 „mus, dice S. Agustin lib. 20. cont. Faustum cap. 21. aliud
 „quod sustinemus: aliud quod emendare praecipimur, &
 „donec emendemus tolerare compellimur. Mas no es me-
 „nester alargarnos tanto que compongamos un Tratado con-
 „tra el theatro. Es este un asunto, que desempeñaron en-
 „tre otros con escogida erudicion, i celo apostolico el P. Ma-
 „riana, el Principe de Conti, Monseñor Bosuet, el P. le
 „Brun, i el P. Concina.

XVI. *Ni se dan vergüenza &c.* „No temian los fieles, dice
 „Fleuri Costumbres de los Christianos tit. XXII. acercar-
 „se à los Martyres mientras los atormentavan para reco-
 „ger con lienzos, ò esponjas la sangre, que corria de sus
 „heridas, i guardarla en redomas, que ponian en sus se-
 „puleros. Siete mugeres fueron muertas por haver recogido
 „do asi algunas gotas de sangre de S. Blas; i quando San
 „Cypriano tuvo abierta la cabeza, estendieron los fieles al
 „rededor de él lienzos para recibir su sangre. . . Huvo quie-
 „nes padecieron martyrio . . . por haver dado sepultura à
 „los Martyres: i algunos fueron arrojados en las letrinas,
 „de donde havian retirado los santos cuerpos. A S. Theo-
 „doro el mesonero quitaron la vida por haver sacado los
 „cuerpos de siete virgenes de un estanque, en que havian
 „sido ahogadas.

XVII. *De leer sus Actas sinceras &c.* En atencion à no ha-
 „vernos quedado actas ni legitimas, ni espurias de las San-
 „tas JULIANA, i SEMPRONIANA, ni testimonios expre-
 „sos de ellas, ni de sus martyrios del siglo mismo, en que
 „padecieron por Christo, ni de los inmediatos; miro conve-
 „niente tratar aqui de proposito un punto historico, que po-
 „dria hacer alguna fuerza à los menos versados en la histo-
 „ria si casualmente lo hallasen en algun libro.

El sabio Inglés Henrique Dodwello (*viro ob eruditionem,
 & antiquitatis studium alias clarissimo* dice de él Ruinart en
 el Prologo à las Actas selectas) en una disertacion que
 es la XI. Cypriana, se propuso reducir el numero de Mar-
 tyres en todas las persecuciones, que sufrió la Iglesia à tan
 poca cosa, que apenas queda lugar para poner en el cata-

logo de tales hasta aquellos, de los quales à pesar de las
 vicisitudes de los tiempos, i furias de los Barbaros han que-
 dado actas sinceras, i legitimas: I entre todas las persecu-
 ciones en ninguna se esfuerza tanto el Protestante Inglés
 como en la de Diocleciano, i Maximiano, especialmente
 por lo que toca à nuestra España, queriendo provar que
 esta Peninsula en ningun modo padeciò la horrible, i bar-
 bara persecucion de aquellos dos monstruos. I como de los
 martyrios de nuestras Paisanas ninguna memoria antigua ha-
 ya quedado à la reserva sola de la tradicion, se vé que con-
 tra ningunos martyres de España se encamina mas directa-
 mente el atentado de este Apologista de los perseguidores,
 como con razon lo llama el incomparable Orsi, que con-
 tra nuestras Patricias; en gracia de las quales es justo se
 refute aquel error.

Todo el fundamento de Dodwello para negar à Espa-
 ña los cruelisimos efectos de la persecucion de Diocleciano,
 i Maximiano se reduce: à que España en todo el tiempo que
 durò esta persecucion estuvo sujeta à Constancio Chloro. Asi
 lo dice Ruinart (in praef. ad acta mart. sinc.) *Hispaniam
 etiam à persecutione eximit Dodwellus, quod eam sub Con-
 stantii Caesaris ditone fuisse censeat.* Constancio, no puede
 negarse, fuè un Principe ilustre; nada parecido à su Padre
 adoptivo Maximiano, de un caracter dulce, benigno, i
 piadoso. Eutropio (lib. 10.) le llama: *Vir egregius, & praes-
 tantissimae civilitatis.* Carlos Patin en sus medallas sobre
 Constancio Chloro no repara en decir de él que era *Christiano
 por naturaleza*; i de aqui ha nacido la fuerte disputa
 entre los Eruditos sobre si realmente fuè christiano como
 su primera muger santa Helena. El P. Pini (Acta Sanct.
 tom. 3. in comm. praev. ad vitam S. Helenae) lo niega re-
 dondamente. El P. Mansi, i muchos otros estan por la afir-
 mative. Vid. not. Mansi ad Hist. P. Natalis Alexandri saec.
 III. cap. ult.

De aqui infiere el critico Inglés que un Principe de un
 genio tan suave, i manso con todos, no le havia de mut-
 dar con solos los Christianos, que en nada le havian ofen-
 dido; antes bien por razon de lo mucho que se sentia in-

clinado à los adoradores del verdadero Dios, como dice expresamente Eusebio Cesariense Hist. Eccl. lib. 8. c. 6. *Cultores Dei venerationi habuit & honori, inde & merito religiosus pater religiosiorem filium Constantinum Regni bene parti reliquit heredem*, parece los havia de distinguir en el afecto, suavidad, i buen trato.

Esta razon especiosa parece hizo no poca fuerza à los clarisimos Pagi, i Mamachi; alomenos ellos fueron de parecer que Constancio Chlora no dominò en España (Pagi Crit. Baron. l. 2. c. 8. Mamachi origin. christian. sup. ossium Cordu.) fundados en que Aurelio Victor (cap. 39.) no cuenta España entre el repartamiento de los dominios que tocaron à Constancio; i que Lactancio Firmiano en el libro de mort. persecut. cap. 8. dice formalmente que la España era posesion de Maximiano Herculeo. Razones que no parecieron al Card. Orsi tan fuertes, que aquietasen absolutamente, antes bien pesadas las que concurren à favor de haver governado en España Constancio le hicieron declarar por la opinion de Baronio (Bar. ad an. 304. n. 13.) que antes havia renunciado. (Hist. Eccl. ad an. 292. l. 8. n. 42.) siendo esta la opinion constante en nuestros dias como lo havia sido en los antiguos, pues Paulo Diacono (in con. Eutrop.) autor del siglo VIII. ya sentia lo mismo. Realmente parece que ya no puede sostenerse la opinion de Pagi, i Mamachi despues de bien averiguada la Inscricpion Romana de Cordova, que trae Morales lib. 10. cap. 6., i es una Dedicacion hecha à Constancio Chlora siendo todavia Cesar, i no obstante se le dá en España el dictado de **DOMINO NOSTRO**.

Sin negar, pues, à Constancio la España, ni las bellas qualidades, de que estava dotado este Principe, podemos, i devemos admitir, contra los esfuerzos del herege todo los furiosos efectos en ella de la persecucion de Diocleciano, i Maximiano. El testimonio de Lactancio Firmiano cap. 16. de mort. persec. que expresamente dice se extendió esta persecucion por todo el Imperio Romano, à excepcion de las Galias, es decisivo à favor de España; porque *exceptio firmat regulam in contrarium*, que dice
los n

los Juristas. Las palabras de Lactancio son estas: *Vexabatur universa terra, & praeter Gallias ab Oriente usque ad Occasum tres acerbissimae bestiae* (esto es Diocleciano, Maximiano Herculeo, i Maximiano Galerio) *saeviebant*, i en confirmacion del testimonio de Lactancio añade Ruinart loc. cit. *Et quidem Donatistae apud Optatum, Gallias solummodo à persecutione eximunt, unde Judices sibi dari ob banc rationem postulabant. His adde Concilii Eliberitani aliquot canones de lapsis; & fortè magni Ossii confessionem, quae sanè hanc persecutionem in Hispania saevuisse probant.*

Yo no sé si esta excepcion de las Galias en boca de un Autor contemporaneo, i de la autoridad de Lactancio hizo tanta fuerza al sabio Benedictino de la Congregacion de S. Mauro D. Nicolas le Nourry, à quien la Republica literaria deve el aparato ad Biblioth. Patrum maximam, que le pareció conveniente poner en duda que la citada obra de *mortibus persecutorum* sea parto genuino, i legitimo de Lactancio Firmiano: lo cierto es que el publicó en 1710. una nueva edicion de esta obra insigne, i en Disertacion particular procuró hacer ver que no es de Lactancio: aunque hasta aora, à ninguno han persuadido su intento las razones, que alega à su favor, antes parece se han confirmado mas los sabios en mirarla por obra indisputable de Lactancio; como lo dicen los Compiladores de las Actas de los eruditos de Lipsia al año 1711. pag. 470.

I no parece tengan los Franceses necesidad de este recurso para defender sus martyres ciertos, ò que ciertamente padecieron en la persecucion de Diocleciano, en atencion à que Eusebio Cesariense en el libro de *Martyribus Palaestinae* cap. 13. cuenta las Galias entre las Provincias, que por dos años fueron afligidas con el azote de la persecucion, como lo observa Ruinart, i que el mismo Lactancio confiesa en el cap. 15. del mismo libro, que en realidad se publicaron en las Galias los fatales Decretos de la persecucion.

Aora, pues, si à pesar de estar sugetas las Galias al dominio de Constancio Chlora, i de hallarse presente en ellas este Principe; i aun à pesar de la excepcion expresa de Lactancio, que las supone esentas de la general persecucion
prae-

praeter Gallias, se cuentan en ellas muchos Martyres ciertos, é indubitables, que durante ella padecieron alli, como lo demuestra Ruinart en el citado prologo; ¿ que havremos de decir de nuestra España? Sino que por mas que ella fuese parte de la posesion del buen Constancio llevó todo el golpe de la cruelissima persecucion, no tan ligeramente como las Galias (en efecto la tierra, que es aora Cataluña casi cuenta tantos martyres como todas las Galias) sino tan duramente como qualquiera otra Provincia del Imperio Romano segun claramente supone la expresion de Lactancio: *Vexabatur universa terra praeter Gallias*.

El Eminentísimo Orsi ya citado en su Historia Eclesiástica insinua un medio para componer, i aclarar todas las dificultades, que resultan de esos pasages encontrados de los Autores. Este sabio Dominico en la Disertacion sobre los pecados capitales, que escribió en el año 1728. siguió la opinion de Pagi sobre el dominio de Constancio en España negandolo absolutamente, como antes de él lo havia egecutado aquel erudito Escritor; empero después haciendo nuevas reflexiones sobre el asunto, quedó convencido de su equivocacion, retratandose solemnemente de su primer dictamen en muchas partes de su Historia particularmente en el tom. 4. lib. 8. n. 45. donde dice: „La cuestion ventilada entre los Eruditos sobre si en la division „del Imperio las Provincias de España, i la Tingitana es- „tavan asignadas à Maximiano Herculeo; ò à Constancio „Chloro, por la autoridad de los hechos de S. Marcelo, „parece queda decidida à favor de Constancio. Anastasio „Fortunato irritado del modo de proceder del Santo mar- „tyr, afirma en ellos, que no podia dejar de dar parte à „los Emperadores, i al Cesar. Este no pudiendo ser Ga- „lerio (porque este governava en la Thracia, i el Ilirico) „fue Constancio; i no se podria dar razon porque mas pro- „priamente quiso escribir à él que à Galerio, si las men- „cionadas Provincias no estuviesen sujetas à su Imperio. El medio, pues, que insinua Orsi en el pasage copiado, está en decir Anastasio Fortunato que no podia dejar de dar parte de la intrepidez, i pretendida rebeldia del Centurion

S. Marcelo à los Emperadores, i al Cesar, Constancio. Como si con esto nos digese que el conocimiento de los delitos, que se cometian en España, no solo tocava al Cesar Constancio (aunque la España le huviese tocado en la division del Imperio) sino que tambien à los Emperadores Diocleciano, i Maximiano; à la manera que sucederia con los delitos cometidos en la Thracia; i el Ilirico, que tocara al Cesar Galerio i à los mismos Emperadores el conocer de ellos i castigarlos.

Todo esto se funda en que la grande dignidad de Cesar separada de la Suprema de Augusto, como en Constancio, i Galerio, no significaba potestad absoluta, sino dependiente de otra superior; que por esto dijo Esparciano: *Caesares dicti sunt quasi quidam Principum filii viri, & destinati Augustae Maiestatis heredes*. I en realidad Constancio Chloro, i Maximiano Galerio fueron adoptados por hijos de los dos Emperadores en el mismo tiempo de ser constituidos Cesares, esto es Galerio de Diocleciano, i Constancio de Maximiano.

El clarísimo Muratori en sus Anales de Italia en el año 292. refiere esta grande novedad, que dice él, sucedió en el Imperio Romano „porque estava amenazado por muchas partes de los Barbaros, ò despedazado de los rebeldes, i que por tanto los dos Augustos no podian acudir à todo: i como Diocleciano era hombre de un natural tímido, i consiguientemente no gustava de exponerse à los peligros; tomó la resolucion con su Colega Maximiano de escoger dos valerosos Capitanes generales para servirse de ellos en esos aprietos. I para tenerlos mas fuertemente unidos, i subordinados à sus ordenes, juzgaron oportuno darles el titulo, i dignidad de Cesares, que equivalia al de Rei de Romanos de nuestros tiempos. Menciona después la division, que se hizo del Imperio entre los quatro Principes, que, dice Muratori, dió bastante que murmurar por no haverse visto hasta entonces tal novedad, que juzgavan los hombres de entendimiento podia debilitar el Imperio Romano: „Quando al contrario los dos Augustos se figuravan que atendiendo cada uno de esos

„Emperadores, i Cesares à la defensa de su propria por-
 „cion, i à estar prontos tambien para acudir à las de los
 „otros segun lo pidiese la necesidad, lograria el Imperio
 „mayor firmeza, i estabilidad. I realmente no era esta una
 „verdadera division del Imperio, sino un repartimiento ami-
 „gable entre los quatro Principes, una vez que durava la
 „concordia del gobierno entrè ellos. *Las leyes* (prosigue
 „Muratori) *las leyes, que promulgaban los Augustos, cor-*
 „*rian, i tenian su fuerza por todas las Provincias*; i cada uno
 „de estos Principes pasava à las Provincias del otro, se-
 „gun lo exigia la necesidad.

Conforme à este Systema de gobierno arreglado entre
 los dos Augustos, i los dos Cesares, se ve quan fundada-
 mente decia Anastasio Fortunato en los hechos de S. Mar-
 celo, que no podia dejar de dar parte de la rebeldia de este
 Centurion, ò Capitan christiano à los Augustos, i al
 Cesar; esto es al Cesar Constancio, porque la España
 era una parte de la porcion, que le havia tocado en
 el repartimiento (es de notar que no dijo Fortunato: à los
 Augustos, i à los Cesares, sino à los Augustos, i al Cesar,
 porque Galerio nada tenia que ver en la porcion del Cesar
 Constancio) i à los Augustos, porque no habiendo sido el
 tal repartimiento una verdadera division del Imperio, ellos
 eran, esto es los Augustos, ò Emperadores, como antes,
 los Señores de España; como que en ellos residia aquella
 especie de Señorío, ò Dominio, que despues en la edad
 media, ò despues de la introduccion de los feudos, se di-
 jo: *Dominio alto*. Reflexion, que confirma expresamente Lac-
 tancio Firmiano en el citado libro de mortib. persecut. cap.
 15., pues hablando del Edicto promulgado por Diocleciano
 (à instancias de Maximiano Galerio) en Nicomedia contra
 los Christianos, de que tratamos, dice: que se publicó por
 todo el Imperio sin ninguna oposicion: „ & iam literæ ad
 „Maximianum, atque Constantium commeaverant, ut ea-
 „dem facerent. Eorum sententia in tantis rebus expectata
 „non erat: & quidem Maximianus LIBENS paruit per Itali-
 „am. Nam Constantius ne dissentire à maiorum præceptis vi-
 „deretur; Conventicula (esto es las Iglesias, ò lugares sa-
 gra-

„grados en que los Christianos tenian sus Sagrados Con-
 „gresos) conventicula, & parietes dirui... pasus est.

Sentados bien todos esos principios, parece se desva-
 necen como humo todas las dificultades, que tanta fuerza
 han hecho à tan grandes hombres. Ni Aurelio Victor en
 sus Cesares (cap. 39.) se opuso à Lactancio (en el cap. 8.
 de mort. persec.) por mas que aquel Autor adjudique à Con-
 stancio todo lo que estava de la parte de los Alpes de Fran-
 cia, i à Maximiano solamente la Italia, i el Africa; i Lac-
 tancio à mas de la Italia, i Africa señale como porcion
 de Maximiano Herculeo tambien la España. Victor hablava
 solamente de la particion, que hicieron entre si los Au-
 gustos, i los Cesares, en fuerza de la qual no tocava la Es-
 paña al Emperador Maximiano, sino al Cesar Constancio;
 Lactancio empero hablava de la indiscretisima prodigalidad
 de Maximiano, á la qual no bastavan las grandes riquezas,
 que sacava de la Italia, i Africa, ni las de España; *vel*
Hispania non erat in custodiendis opibus tam diligens, quam
illi copia suppetebat. Maximiano Herculeo continuava, hasta
 despues del repartimiento, en percibir como Augusto los
 tributos de todas las Provincias Occidentales, que le ha-
 vian sido asignadas quando Diocleciano le constituyó Empe-
 rador, el qual quiso reservarse para si solamente las orientales.
 Pero esta percepcion de tributos en la rica España no emba-
 razava que el Gobierno de ella tocase à Constancio, ò que
 la España fuese parte de la porcion, que havia tocado à
 este Cesar en el repartimiento: La España sola era la que
 lo llorava, porque no solo devia contribuir con sus tribu-
 tos à Constancio, sino tambien à Maximiano, como lo in-
 sinua Muratori en el lugar citado: „ Se aumentavan, dice,
 „de tal manera las imposiciones, i gavelas (para mantener
 „las Cortes de los Colegas) que en muchos lugares queda-
 „van las tierras incultas; porque pagados los tributos pu-
 „blicos, no quedava para vivir ni à los cultivadores, ni à
 „sus Dueños. „ Que es decir que en las Provincias reparti-
 das à los dos Cesares en oriente, i occidente no se abdi-
 caron los dos Augustos de lo que antes les pertenecia, à la
 reserva sola del gobierno de ellas, que quedó confiado à



los dos Cesares. Por tanto ni los Franceses tienen que recurrir à disminuir la autoridad del libro de *mortibus persecutorum* negando ser obra legitima de Lactancio para defender sus Martyres, que ciertamente consta padecieron en la persecucion de Diocleciano en las Galias; ni los Españoles para asegurar los suyos contra las cavilaciones del Inglés Dodwello se han de ver precisados à negar el Dominio del Cesar Constancio en su Peninsula durante la persecucion.

I si Lactancio exceptua de ella à las Galias *praeter Gallias*; fuè porque como se hallava presente en ellas Constancio, impidiò su presencia la furia, ò el torrente de la persecucion, ò que alli fuesen tratados los Christianos con todo el rigor, que pedian los Decretos imperiales; mas como no pudo impedir: *ne dissentire à maiorum praeceptis videretur*, que se publicasen en las Galias tales Decretos, ni los efectos de ellos en la demolicion de las Iglesias, ò lugares de las Juntas Sagradas de los Christianos en las Galias, como se explica Lactancio *Conventicula, & parietes dirui passus est*; tampoco estuvo en su mano impedir absolutamente que algunos Presidentes, ò Governadores de diferentes Ciudades de Francia, en virtud de los mismos Decretos publicados en ellas con permission del mismo Constancio quitasen la vida à muchos Christianos à impulsos de su odio, i rabia particular, ò de su fanatica adhesion al culto de sus falsos Dioses. Mas, por lo que toca à España, aunque sujeta à su dominacion, como estava tan distante de ella, no le fuè facil estorvar que toda ella sufriese todo el peso, i la barbarie de la persecucion: que tal vez por esto mismo se determinò el inquisitimo Diocleciano à embiar à España desde Nicomedia un hombre de la crueldad, i malas intenciones de Daciano, elegido Pretor de ella, i segun parece Pretor extraordinario nombrado unicamente para poner en egecucion el inhumano i sanguinario Decreto; como que con esta eleccion dava à entender que no tenia una total confianza de los Governadores, que en España tenia constituidos el Cesar Constancio para el desempeño puntual de su diabolica idea, que se extendia no menos que à la entera destruccion del Christianismo.

Que

Que Respuestas divinas &c. Todas estas cosas eran ordi- XVIII.
narias, i comunes en los martyrios de los Santos. Las vemos con asombro en las actas de S. Thecla, de los dos Theodoros, el mesonero, i el Soldado, de S. Lorenzo, de S. Roman, de los SS. Taraco, Probo, i Andronico, de S. Ignacio, S. Polycarpo, S. Perpetua, S. Basilides, S. Pionio, de las dos Eulalias, de S. Cucufate, de S. Vicente, i otros muchos, como puede verse en las Actas sinceras del clarisimo Ruinart, cuya leccion jamás puede alabarse bastantemente. „ Ellas pueden mejor que qualquier libro de Me- „ tafisica (dice el eruditissimo Valsechi de fundam. Relig. & font. „ impiet. l. 2. c. 15.) confirmar en la fé à los Lectores: i creo „ que si nuestros Libertinos en vez de las Cartas Persianas, „ Judaicas, Cabalisticas, obras de S. Evremont, quisieran „ leerlas con espíritu imparcial no podrian menos de aver- „ gonzarse de su impiedad.

Sus Reliquias guardarán &c. „ Muerto Santiago Obis- XIX.
po de Nisibi fuè sepultado su cuerpo dentro del recinto „ de la Ciudad contra la costumbre de los Romanos por „ orden de Constancio, para que fuese su Protector despues „ de la muerte como lo havia sido en vida. No fueron va- „ nas sus esperanzas; porque habiendo Sapor renovado la „ guerra contra los Romanos, i buuelto à saquear Mesopo- „ tania tomó à Singara, i arruinandola no quiso sitiarse de „ nuevo à Nisibi, pues en la campaña anterior por las ora- „ ciones del Santo havia llovido tan grande nube de mos- „ quitos sobre su Egercito, que ademas de ser sumamente „ importunos, i no dejar reposar à los Soldados de dia ni de „ noche, se entravan en las trompas de los Elefantes, en „ las orejas, i narices de los soldados, i picandolos é irritando „ los con su aguijon los alborotaron estrañamente; i no obede- „ ciendo al freno, rompian las cinchas, arrojavan los Ginetes, i „ descomponian las filas; no pudiendo detener en particular „ à los Elefantes, pisaron, i maltrataron à mas de diez mil „ Persianos, sin que hallasen otro medio de librarse del fu- „ ror de las irritadas bestias que el de matarlas prontamen- „ te. Asi pegando fuego à sus maquinas se retirò Sapor aver „ gonzado, i confuso. Juliano, que sucediò en el Imperio

K 2

„ à

„ à Constancio en el tiempo de su expedicion contra los Per-
 „ sas, entre las demás demonstraciones de su aborrecimien-
 „ to contra la Religion de Christo, practicó la de mandar
 „ que se sacasen de Nisibi aquellas Sagradas Reliquias, i
 „ sepultasen fuera de la Ciudad: pero de alli à pocos meses
 „ por el exito infeliz de su empresa, i temeraria conducta
 „ se vió precisado Joviniano su Sucesor à ceder aquella gran
 „ plaza à los Persas victoriosos, i de alli adelante siempre
 „ quedó en su poder. El Card. Orsi en su Hist. Ecl. tom. 7. lib.
 „ 14. n. 2. i 3. Todos saben los modos prodigiosos, con que S. Nar-
 „ ciso M. i Obispo de Gerona ha librado varias veces esta
 „ Ciudad de los insultos de sus enemigos. Los Autores Fran-
 „ ceses, sin embargo de que esta historia les hace mui po-
 „ co honor, no se han atrevido à negarla como puede verse
 „ en Tillemont, i Racine.

XX.

Diga Antiochia &c. „ S. Babylas fue despues de los
 „ Santos Ignacio, i Eustacio el mas celebre entre los Obis-
 „ pos de esta Ciudad. Havia ya dado una gran prueba de su
 „ integridad, i celo pastoral apartando à Filippo de los mu-
 „ brales de la Iglesia, i sugetando à este Principe à las le-
 „ yes de la penitencia publica, quando teñido con la sangre
 „ del inocente Gordiano quiso asistir à las funciones de la
 „ solemnidad de la Pasqua. Con la misma fortaleza, con
 „ que se opuso à Filippo sufrió los asaltos de Decio su su-
 „ cesor. En virtud de sus Edictos fuè puesto en pri-
 „ sion, en donde terminò gloriosamente sus dias, i esti-
 „ mó tanto sus cadenas, que ordenò, como afirma muchas
 „ veces S. Juan Chrysostomo, le sepultasen con ellas; i al
 „ presente, dice su Santo Panegyrista lib. in S. Baby. con-
 „ Julian. & Gent. *Aquellas dichosas cadenas, que acompañan*
 „ *su cenizas, exortan à todos los Prelados de la Iglesia à su-*
 „ *frir generosamente con alegría la prision, i la muerte de to-*
 „ *do genero de suplicios antes que perder la libertad del Exan-*
 „ *gelio, i de la Iglesia, de que son Predicadores, i deposita-*
 „ *rios.* Orsi tom. 4. l. 7. n. 35. Dos Translaciones de sus sa-
 „ gradas Reliquias hallamos registradas en los fastos de la
 „ Iglesia. La una se hizo en tiempo de Galo Emperador de
 „ Antiochia a' arraval de Dafne, que purificò el S. Martyr con

su

su presencia siendo antes un albañal de toda suerte de im-
 „ purezas, i liviandades, i enmudeció el famoso oraculo de
 „ Apolo tan celebrado de los Gentiles. La segunda en tiempo
 „ de Juliano Apostata de Dafne à Antiochia, para que ausente
 „ el *mal vecino*, como llama el Sofista Libanio à S. Babyla,
 „ recobrase Apolo la voz, que havia dado por pretexto de
 „ su silencio el hallarse cercado de cadaveres: pero una llama,
 „ que bajò del Cielo, quemò todo el techo del magnifi-
 „ co, i famoso Templo de aquel simulacro; derribò el idolo,
 „ i le redujo à cenizas junto con las demás estatuas; todas las
 „ riquezas, preciosos dones, i sobervios ornamentos, que se
 „ juntaron por espacio de muchos siglos, sirvieron de pasto,
 „ i fomento à las llamas. „ No hay cosa mas gloriosa à la Igle-
 „ sia, i à la memoria del S. Martyr Babyla (dice el mas clo-
 „ quente de los Historiadores Ecclesiasticos Orsi ubi sup.)
 „ que la victoria que consiguieron sus Reliquias contra el
 „ demonio en el Imperio de Juliano, i la confusion con que
 „ avergonzaron al Emperador. Mas por formar una idea cabal,
 „ i exacta de este suceso maravilloso, i sobrenatural, es necesario leerlo en S. Juan Chrysostomo en el lib. cit. desde el num. 13., ó en el Eminentísimo Orsi t. 8. l. 15. desde el num. 66.

Diga Cons'antinopla &c. „ Quando se supo el arribo de XXII.
 „ aquel Sagrado deposito à Calcedonia, dice Orsi t. 15. l.
 „ 31. n. 27., el estrecho de mar, que separa à esta Ciu-
 „ dad de Constantinopla, se cubrió de tantas embarcacio-
 „ nes, i gente, que con velas en las manos salieron à reci-
 „ virlo, que todo aquel espacio parecia una tierra firme, i
 „ seguida, i no interrumpida en parte alguna por las olas.
 „ El Emperador Theodosio (el joven) honró con su pre-
 „ sencia aquella sagrada funcion, i pasó à recibir en perso-
 „ na en aquel precioso tesoro, para introducirle en Constan-
 „ tinopla, quien tambien, aplicando su frente, i ojos à la
 „ caja pidió perdon por lo que havian cometido por igno-
 „ rancia contra el el Emperador Arcadio su Padre, i la Em-
 „ peratriz Eudoxia su Madre. (Haviendo desterrado al Santo
 „ por el maligno influjo de sus emulos.) S. Proclo (Obispo de
 „ Constantinopla en aquella sazón) además del gusto, que tuvo

en

en recibir aquellas sagradas Reliquias , logró el unir à su pueblo à los que , haviendose separado despues de la iniqua deposicion del Santo , de la comunion de Arsacio intruso en su lugar , no havian querido hasta aora comunicarse con alguno de sus Sucesores. Tambien refiere Niceforo l. 14. c. 43. que embiados los Legados se estuvo inmóvil el feretro hasta que el Emperador le pidió con una Carta , que se dejase llevar: i que colocado su cadaver en su solio bendijo con palabras à todo el pueblo. Vease Baronio ad an. 438.

XXII. *Diga Jerusalem &c.* „ Este, dice Orsi t. 13. l. 25. n. 118. es uno de los mas memorables sucesos de este siglo (el V.) i como tal se halla notado en las Cronicas de Idacio, i Marcelino i comprobado quanto à las circunstancias principales por muchos Autores contemporaneos, de los que algunos fueron testigos oculares, i todos dignisimos de fé. Es digna de leerse la relacion de esta invencion , que yo trasladaria gustoso à no ser tan larga. Solo „ diré que abierta la caja, en donde estavan las Reliquias del Proto-martyr , de repente tembló la tierra , i salió de aquella Urna una incomparable fragancia de suavísimo olor. Concurrió mucho pueblo , i enfermos de todas enfermedades, los que prontamente se vieron libres. Hasta el dia de su translacion à la iglesia de Sion se havia padecido una gran sequedad; pero concluida la funcion , por la intercesion del Santo martyr , se abrieron de repente los Cielos , i quedó la tierra fecundada de una abundante lluvia.

XXIII. *Diga Milan &c.* Los cuerpos de estos dos SS. MM. halló S. Ambrosio por divina revelacion, rociados todavia con su propia sangre , i tan incorruptos , como si huviesen sido muertos aquel dia : en cuya translacion un ciego cobró la vista con el tacto del feretro, i muchos enervados fueron librados del poder del demonio. Veanse S. Ambrosio epist. 22. , S. Agustin lib. 9. Conf. c. 7. n. 16. & lib. 22. de Civit. Dei c. 8. n. 2. , i el Card. Baronio en sus anotaciones al Martyrologio Romano dia 19. de Junio.

XXIV. *No podremos nosotros &c.* Vease S. Agustin en el lib. 8. de sus Confesiones cap. 11. en donde cuenta, que se le apare-

re-

ció la virtud de la continencia, que con semejante irrision exhortatoria (como dice el mismo S. D.) le provocava à abandonar los placeres ilicitos de la carne.

Poned sus nombres à vuestras hijas &c. S. Juan Chrysostomo alaba esta piadosa costumbre de los Antiochenos, que ponian à sus hijos el nombre de su Santo Obispo Melecio aun vivo; adornavan con su Retrato casi todos los lugares de sus Casas. Decirlo con otras palabras que las de este eloquentisimo Padre seria deslucirlo: *Nam cum eum à principio in Civitatem ingressum excepissetis, unusquisque filium suum eius nomine appellabat, per appellationem existimans unusquisque in domum suam sanctum introducere, missisque patribus, avis, & proavis matres beati Meletii nomen imponebant liberis, quos pepererant. Naturam enim vincebat amor pietatis, & deinceps qui nascebantur, non naturali solum benevolentia, sed etiam affectu erga illam appellationem erant cari parentibus. Ipsum enim nomen & ornamentum cognationis, & aedium tutelam, & ita vocatis salutem, & amoris solatium esse existimabant, & perinde ac si quidam sedentes in tenebris, cum una lampas accensa fuerit, multas accedentes lucernas, unusquisque infert in domum suam: ita etiam cum illa appellatio, tanquam lumen incidisset in civitatem, quilibet in domum suam beati illius nomen introduxit, veluti quemdam thesaurum bonorum innumerabilium per illius afferens appellationem: eratque verè illud magnæ pietatis doctrina. Nam cum assidue cogentur meminisse illius appellationis, & sanctum virum animo complecti, habebant hoc nomen tanquam arma quaedam, quibus fugabatur quævis à ratione aliena affectio, & cogitatio, fuitque id adeo frequens, ut ubique in civitatibus, in foro, in agris, & in viis hoc nomen undique circumsonaret. Non erga nomen autem solum adeo affecti eratis, sed erga ipsam etiam figuram corporis. Quomodo enim fecistis in nominibus, hoc etiam fecistis in illius imagine: etenim in palis angulorum, & in sigillis, & in phialis, & in thalamorum parietibus, & ubique sacram illam multi expresserunt imaginem, ut non solum audirent sanctam illam appellationem, sed etiam ubique viderent figuram corporis, & ejus exilii (fue el Santo desterrado tres veces por tres diferentes Emperadores, Constancio, i Valente Ar-*

XXV.

ria-

rianos, i Juliano Apostata Theodor. 13. c. 5., i los dos Panegiricos, que en su elogio digeron S. Greg. Nyssenno, i S. Juan Chrysost.) *duplicem consolationem acciperent.* S. Joan. Chrysost. hom. encomiastica in S. Meletium.

XXVI.

Desterrad aquel gusto estragado &c. Los Confesores saben à quantos juvenes, i à otros muchos que no lo son, han sumergido en un abismo de males estas figuras torpes, i obscenas. Ellas producen ideas, que manchan la imaginacion de los que las miran, i corrompen el corazon de los que se entretienen en considerarlas. ¿A quantos acontece lo que à aquel mozo, que leemos en Terencio, que se sintió movido, i en efecto cometió un infame estupro, mirando una torpe figura, que en la pared representava como Jupiter entrò en el regazo de Danae convertido en lluvia de oro? Vease S. Agustin l. 1. Conf. cap. 16. Conocemos el merito de la Pintura, i Estatuaría; pero *picturae arte si in aspectu turpitudinis quispiam usus fuerit*, dicen los PP. del Concilio Niceno II. tenido bajo el Papa Adriano por los años de 787. act. 6. ap. Labbè tom. 7. Conc. gen. col. 827., *execrabilis est, & damnosa: veluti si effigies meretricias, & spectacula; item molles saltandi flexus . . . aut si quid his simile fuerit, pingat; sanè opus illud, turpe, & noxium censebitur.* Algunos alegan que las contemplan con ojos doctos, i otros que las conservan por el gusto solo de la antigüedad. ¿Pero de quando acá lo que es prohibido à los demás por razon del inminente peligro de deleite venereo, será licito à los ojos eruditos, à los quales es tanto mas facil la seducion quanto presumen mas de si? ¿De que sirve el amor de la antigüedad profana, la qual asi como antes condenò à sus Autores, del mismo modo puede aora perder à sus necios amadores? Mui bien dijo S. Juan Chrysostomo in psal. 113. *Daemon nudaè figuræ assidet ut throno suo. Et nunc quidem statuæ sunt imagines fornicationis, nunc insani in masculos amoris. ¿Quid enim si tibi vult Aquila? ¿quid vero Ganymedes? ¿quid Apollo, qui Virginem persequitur? ¿quid aliaè execrandæ figuræ? Ubique libido, ubique lascivia nefariorum concubittuum, & insanientium amorum statuæ ubique cernuntur. Statuæ enim . . . turpissimarum rerum indicia sunt.*

&

& monumenta, ac documenta. Vease S. Carlos Borromeo lib. 1. Constit. Synod. n. 26. Quisiera Dios que se tuviera mas presente, i se observara con rigor lo que leemos en la Regla XI. del Indice Expurgatorio de España: „I para „obviar en parte el grave escandalo, i daño. . . que oca- „sionan las pinturas lascivas, mandamos que ninguna per- „sona sea osada à meter en estos Reinos imagenes de „pintura, laminas, estatuas, ù otras de escultura las- „civas, ni usar de ellas en lugares publicos de plazas, „calles, ò aposentos comunes de las Casas. I asimismo „se prohíve à los Pintores, que no las pinten, i à los „demás Artífices, que no las tallen, ni hagan pena de „excomunion mayor latae sententiae &c. Pero vemos con dolor que la preocupacion ha llegado hasta tal punto en esta parte, que ya no se hace escrupulo de adornar, mejor diré profanar las Iglesias mismas con estas infames figuras. Esto si que es poner la abominacion de la desolacion en el lugar santó. Dan. 9. v. 27.

Que estimámos mas que toda la plata &c. Asi lo sien-XXVII. te S. Juan Chrysostomo, el qual hablando del fuego en que fuè echada S. Drosis m. dice: *¡O mirabilem rogam! qualem intus thesaurum habebat, pulverem illum, ac cinerem auro quovis pretiosiore, & quibusvis unguentis fragrantiore gemmis quibusvis cariorem. Quod enim nec divitiarum, nec aurum praestare queunt, hoc reliquiae Martyrum praestant, siquidem aurum neque morbos unquam depulit, neque mortem abegit: ossa vero Martyrum utrumque perfecerunt, illud quidem nostrorum maiorum aetate, hoc vero nostra etiam contigit. Ac de his ita non solum nos, sed justis etiam, qui ante Christi adventum vixerunt, exactè philosophari noverunt, quo tempore cunctis ex Aegypto excedentibus, & aliis quidem aurum, aliis vero argentum evehebentibus, Moyses opum quarumvis loco Joseph ossa sumens, ea detulit, ac thesaurum maximum, & innumeris bonis redundantem secum domum vexit.* Hom. de S. Drosis Mar. n. 4. De estos mismos sentimientos estavan animados los antiguos. Los fieles de la Iglesia de Esmirna dicen hablando de los huesos de S. Polycarpo su Obispo, i Martyr: *Atque ita*

nos

nos demum oſta illius gemmis pretioſiſſimis cariora, & quavis auro puriora cõligentes, ubi decebat, condidimus. ap. Euseb. Hist Eccl. l. 4. c. 15. En los echos de S. Ignacio M. Obispo de Antiochia leemos ap. Theodoricum Ruinarum Christi 107. pag. 14. *Sola aſperiora Sanctorum ossium derelicta sunt, & in capsâ reposita, sicut theſaurus inappretiables.* De aqui es que los Christianos no perdonavan gasto alguno para comprar à los Verdugos los cuerpos de los SS. MM.

FIN.